

PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A TRAVÉS DE
ESPACIOS EDUCATIVOS EN TRES MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA
ENVIGADO, PUERTO TRIUNFO Y SANTO DOMINGO EN EL PRIMER
SEMESTRE DEL AÑO 2013



AUTORAS

DIANA LORENA CARMONA LOPEZ
LUZ DARY CASTRO JARAMILLO
CAROLINA MARIA CUBIDES ROMAN
LUZ STELLA ROJAS ESPINOSA

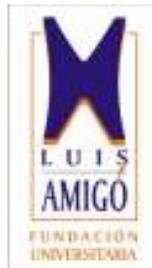
ASESOR

Mg. JOHN JAIRO GARCIA PEÑA

FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO
ESCUELA DE POSGRADOS
ESPECIALIZACIÓN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES
MEDELLÍN, 2012

PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A TRAVÉS DE
ESPACIOS EDUCATIVOS EN TRES MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA
ENVIGADO, PUERTO TRIUNFO Y SANTO DOMINGO EN EL PRIMER
SEMESTRE DEL AÑO 2013



AUTORAS

DIANA LORENA CARMONA LOPEZ
LUZ DARY CASTRO JARAMILLO
CAROLINA MARIA CUBIDES ROMAN
LUZ STELLA ROJAS ESPINOSA

Proyecto de Grado que se presenta como Requisito para obtener el Título de
Especialista en Intervenciones Psicosociales

ASESOR

Mg. JOHN JAIRO GARCIA PEÑA

FUNDACION UNIVERSITARIA LUIS AMIGO
ESCUELA DE POSGRADOS
ESPECIALIZACIÓN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES
MEDELLÍN, 2012

INDICE

	Pág.
RESUMEN	3
PALABRAS CLAVES	3
1. DELIMITACION TEMÁTICA	4
2. OBJETIVOS	4
2.1. OBJETIVO GENERAL	4
2.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS	4
3. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	6
4. JUSTIFICACION	13
5. PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA	15
6. REFERENTE CONTEXTUAL Y MARCO LEGAL	22
7. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN	28
8. REFERENTE CONCEPTUAL	33
9. DISEÑO METODOLÓGICO	54
10 CRONOGRAMA	60
11. PRESUPUESTO	61
REFERENTE BIBLIOGRÁFICO	63
ANEXOS	69

**PREVENCION DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A TRAVES DE
ESPACIOS EDUCATIVOS EN TRES MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA EN
ELAÑO 2013**

RESUMEN

El presente proyecto de intervención psicosocial pretende contribuir a la prevención de la violencia intrafamiliar a través de espacios educativos como talleres, charlas y acercamientos con familias de los municipios de Santo Domingo, Puerto Triunfo y Envigado, generando reflexiones en torno a los roles familiares, y cómo éstos generan alteraciones en la dinámica familiar que llevan a la violencia intrafamiliar. La propuesta pretende conformar grupos de familias en torno a tres escenarios diversos en el territorio antioqueño desde los cuales se convoca a la población y se desarrolla el proceso: de esta manera, será posible, a través de estrategias participativas de carácter grupal e individual, generar transformaciones en las dinámicas familiares, concientizar de la dimensión de la violencia intrafamiliar e implementar estrategias de prevención.

PALABRAS CLAVES: Violencia intrafamiliar, Escenarios educativos, Roles en la familia, Dinámica familiar.

DELIMITACION TEMATICA.

Prevención de la violencia intrafamiliar a través de espacios educativos en tres municipios de Antioquia: Envigado, Puerto Triunfo y Santo Domingo en el primer semestre del año 2013.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Prevenir la violencia intrafamiliar a través de espacios educativos que generen reflexión, participación y transformación en la vida personal y familiar de los grupos focalizados en los diferentes escenarios del territorio antioqueño.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer los grupos focalizados para la formación y prevención de la violencia intrafamiliar.
- Identificar la importancia, de asumir de manera responsable y adecuada el desempeño de los roles en la dinámica familiar.
- Generar transformaciones en las dinámicas familiares a través de espacios educativos que posibiliten auto reflexión.
- Concientizar a los participantes de la dimensión de la violencia intrafamiliar y de su impacto en la vida personal y de la familia.
- Diseñar e implementar estrategias en cada familia que permitan reducir las situaciones que generan violencia intrafamiliar.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La violencia intrafamiliar deja diez heridos cada hora en Colombia, una de cada tres víctimas que acudieron el año pasado a Medicina Legal por lesiones fue atacada por un allegado; suman casi 94.000 casos. (Diario El Tiempo, 2012).

En la sociedad actual, con el cambio en las tipologías familiares, se ha transformado la manera como se internalizan, comprenden y desempeñan los roles al interior de la familia. La familia es el primer grupo humano donde se aprende a ejercer diversos roles y esos cambios en el contexto han influido de manera negativa en las dinámicas familiares y en la aparición de diversos tipos de violencia intrafamiliar. (Viveros, 2010)

La violencia intrafamiliar es un problema social de alto riesgo, que afecta a las personas de manera individual, familiar, y social. La familia es fundamental para todos los seres humanos, es la primera escuela, donde se aprenden valores, y se crece física y emocionalmente, pero en ella también se presentan fenómenos que entorpecen la dinámica adecuada, tales como la violencia física, económica, sexual y psicológica, el abandono y los diversos tipos de maltrato. Estos fenómenos afectan de manera diferente a todos los miembros de la familia, de acuerdo con su género, edad y rol desempeñado.

En nuestra cultura existe una tendencia a confundir la autoridad con la violencia en la forma de corregir a los niños y adolescentes y son procesos justificados, en tanto se les reconoce como un medio para lograr unos fines. La violencia familiar se mimetiza y encubre, utilizando dispositivos físicos, verbales, psicológicos y sexuales expresos y ocultos para hacer efectivo su ejercicio destructivo.

Por otra parte, la transformación de la pirámide poblacional genera cambios en las relaciones inter-generacionales, dado que conviven dos o más generaciones debido al aumento en la esperanza de vida y a los cambios sociales que acompañan el surgimiento de nuevos modelos familiares como la

cohabitación, el retraso en la edad del matrimonio, la mayor incorporación de la mujer al mercado laboral, el retraso en la edad del nacimiento de los hijos, el incremento de familias mono parentales, y problemas sociales como el abuso de drogas, privación de libertad, muerte prematura y diversos tipos de violencia física y psicológica.

Adicionalmente, en el caso de nuestro país, la violencia generalizada, los desplazamientos forzados, los problemas económicos, la inmadurez para asumir responsabilidades, la falta de orientación y asesoría familiar y el desmedido culto al placer han contribuido a la desarticulación de la familia nuclear tal como se ha conocido a través de la historia (padre-madre-hijos) y ha provocado la reestructuración del sistema familiar lo cual ha contribuido directamente a la desvirtualización de los roles que cada ser humano debe asumir dentro de todo sistema familiar.

La violencia familiar alude a un proceso de configuración de una dinámica relacional destructiva entre los integrantes del grupo parental, el cual responde al ordenamiento de un sistema de poder y dominación jerárquico que demarca y justifica las posiciones excluyentes de sus integrantes según los roles parentales, de género y de generación. (Escobar y Marín, 2005). Esto significa que para lograr la comprensión de la violencia familiar es necesario diferenciar a los sujetos, las relaciones y sus vínculos.

La violencia conyugal, progenito filial, fraternal y parental extensa responde a lógicas particulares y contiene sentidos y significados propios de su estructuración. La cultura patriarcal dominante define lugares según el parentesco, género y generación, establece los estilos de relación de dominación y subordinación, respeto y obediencia y legitima los dispositivos de control, regulación y sanción en la subversión de este orden.

La dinámica familiar violenta es muy compleja, se encubre en confusas temporalidades que entrelazan los hechos destructivos con expresiones de afecto, promesas de cambio, solicitudes de perdón y olvido o circularidad de la victimización. Una de las características que hace compleja la violencia familiar,

se relaciona con el sentido y el significado de la convivencia familiar y el cumplimiento de los deberes correspondientes a los roles de los integrantes de la familia. La presión por la armonía, la tolerancia y la aceptación de la unidad familiar aportan elementos del ciclo de la violencia: tensión, explosión, restar importancia, perdón y olvido y promesa de no repetirlo; temporalidad que se entrelaza con una secuencia de serenidad, para dar paso a un nuevo ciclo. Se construye una victimización, vínculos de apego sin límites y desplazamiento de la culpa o la responsabilidad del cambio en el miembro más vulnerable.

La violencia familiar ha sido considerada un problema social relevante desde la década del 60 por entidades tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). Sus investigaciones y reportes han descrito de diversas maneras el fenómeno, en cuanto a sus características y sus efectos, con una mayor inclinación hacia el impacto en las mujeres y en los niños y niñas. Igualmente, en todo el mundo se han llevado a cabo diversas estrategias de intervención y atención a las víctimas. Algunas de ellas siguen las recomendaciones del consejo de Europa: referidas a la promoción del “desempeño positivo del rol parental”, con el fin de procurar el bienestar y desarrollo integral de todos los miembros de la sociedad. La intencionalidad que subyace a estas propuestas es que el trabajo con familias, como base de la sociedad, genera impactos importantes y nuevas interacciones sociales. La familia, como espacio de socialización primaria, se ha reconocido como el espacio de intervención privilegiado para promover estilos de vida y pautas de interacción social.

Según reportan Escobar y Marín, UNICEF estima que 2.000.000 de niños son maltratados anualmente en los hogares colombianos, de los cuales 876.000 lo son en forma severa y extrema. En el 38% de los grupos familiares hay maltrato infantil. Las mismas autoras manifiestan que en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) se reconocieron 52.000 niños en el año 2003 bajo protección a causa de alguna forma de maltrato y abuso familiar. Además, 25.000 niños y jóvenes circulan por el mercado ilegal de tráfico sexual, 30.000 están en la calle y más de un millón se consideran trabajadores

de alto riesgo. Pero no solamente los niños son protagonistas directos de la violencia familiar, también son espectadores pasivos de la violencia conyugal entre el padre y la madre o entre otros parientes del grupo familiar.

De acuerdo con la encuesta nacional de demografía y salud-ENDS-2000, el 41% de las mujeres alguna vez ha recibido maltrato físico de su compañero; el 11% ha sufrido violación por su pareja; el 42% reportó que el compañero castigaba con golpes a los hijos y el 53% reconocía en el castigo físico una estrategia de educación. En cuanto a la violencia psicológica el 65% aceptó el control del esposo y los impedimentos impuestos por él para su interacción con su grupo de pares y familiares. Asimismo el 26% reportó situaciones de violencia verbal y destrucción de la autoestima por medio de palabras desobligantes.

El Instituto Nacional de Salud registra otros datos significativos: la violencia de pareja dejó en el periodo 2005-2009 como principales víctimas a las mujeres. En Antioquia, se presentaron 88 homicidios en esta circunstancia (14% del total de homicidios con causa identificada). Más de la mitad de los casos tiene comocausas la intolerancia y los celos en la pareja. El grado de violencia contra la mujer es desbordante, además de muchas que son madres cabeza de hogar, y cuyos hijos no tienen la protección suficiente, lo cual desencadena otros tipos

Cabe anotar que el sub-registro es la constante en relación con estas problemáticas y las estadísticas no registran la magnitud del problema, pues las víctimas tienen temor a las represalias ó sienten vergüenza de exponer estos casos. Sin embargo, la denuncia y conciencia alrededor del caso han ido creciendo gracias a las diversas campañas y a la “desnaturalización” de estos temas. Se ha reportado que las principales víctimas son los niños y las mujeres, grupos poblaciones donde impera el silencio por miedo, por desconocimiento y por la dependencia económica que padecen muchos de ellos.

Desde la experiencia de las profesionales de este proyecto, desde el Centro Gerontológico AtardeSer del Municipio de Envigado se ha encontrado de las 20

consultas gerontológicas en el mes la queja de los adultos mayores en los diferentes tipos de violencia familiar, maltrato psicológico y físico así como el rol que tiene que asumir muchos de ellos al tener que cuidar los nietos no como abuelos sino como padre donde tienen que ejercer la autoridad y el establecimiento de normas; esta situación se presenta por la dependencia económica de sus hijos y como parte de pago asumen el cuidado de sus nietos de un todo y por todo, generando en ellos frustraciones al no poder participar de actividades más motivadoras y de aprendizaje dándole continuidad a la vida en esta etapa de la vida.

En el caso del Centro penitenciario de Puerto Triunfo, muchos de los reclusos ha sido víctimas de diversas violencias, maltrato físico y psicológico, entre otras problemáticas que han ocasionado a su vez situaciones tales como deserción escolar, pérdida de valores, abuso de sustancias psicoactivas, dificultades en la convivencia y actos delictivos que los llevan a la pérdida de su libertad.

Desde la experiencia en la comisaria de familia de Santo Domingo con madres cabeza de familia, se visibilizan estas problemáticas en el ejercicio de las actividades individuales y grupales donde es permanente la denuncia del maltrato físico y psicológico en especial por parte de los compañeros sentimentales.

Ante este panorama, donde parece que la violencia intrafamiliar se ha “naturalizado” y se ha camuflado en las dinámicas de interacción al interior de las familias, y teniendo en cuenta su impacto en la manera como se dan los diferentes procesos de desarrollo humano y social, se hace necesario proponer estrategias de intervención que permitan que los miembros del núcleo familiar puedan asumir las dificultades en la convivencia y en las dinámicas familiares, y prevenir la violencia intrafamiliar en sus diferentes manifestaciones.

La lectura y el fortalecimiento de los roles, permite acercarse a la dimensión del clima relacional de la familia, y a su dinámica interna. Los roles sostienen el estatus familiar, el cual es soporte para el cumplimiento de las funciones familiares (procreación, socialización, apoyo social, economía). Los roles son

fundamentales en la familia, pues dependiendo de la manera como se internalicen, comprendan y practiquen en el pequeño grupo familiar, serán los efectos en el contexto social. (Viveros, 2010).

Son estas razones las que movilizan a realizar esta propuesta de intervención en el ámbito social con la intención de generar procesos de superación, transformación y formación de vínculos más sanos que le apuesten a la vida, minimicen la violencia intrafamiliar y generen cambios en las dinámicas familiares, teniendo presente que en nuestros contextos regionales, la familia no está compuesta solo por los padres e hijos, sino que hay otros miembros como son los abuelos, tíos, primos que tienen un rol significativo y son agentes importantes en el desarrollo emocional, físico, económico y social de la familia.

La comisaria de familia, el centro gerontológico y el centro penitenciario, ubicados en tres municipios antioqueños son escenarios donde se evidencian los factores desencadenantes del fenómeno de la violencia intrafamiliar y desde es posible propiciar los espacios para su prevención e intervención como beneficio a las comunidades, para el mejoramiento de la calidad de vida a través del desarrollo de herramientas para el afrontamiento de los problemas dentro y fuera del hogar.

JUSTIFICACIÓN

La violencia Intrafamiliar es una problemática que diariamente aqueja, divide y mutila a la familia trayendo múltiples problemáticas sociales e individuales como consecuencias, tales como la delincuencia, la prostitución, aparición de grupos al margen de la ley, el consumo de sustancias psicoactivas entre otras.

Una intervención psicosocial de carácter preventivo - educativo, permite estimular actitudes positivas y fortalecer la capacidad de autorregulación con el fin de facilitar la sinergia entre individuos y comunidades. A través de las intervenciones, es posible construir valores para la convivencia desde el respeto por la subjetividad, asumir los roles adecuados al núcleo familiar y generar nuevas relaciones con el fin de acompañar procesos personales, familiares y sociales.

Esta propuesta de intervención psicosocial centrada en la prevención de la violencia intrafamiliar en tres escenarios distintos de la región de Antioquia, tiene la intención de prevenir este fenómeno que trasciende el hogar manifestándose en diferentes escenarios sociales que en mayor o menor medida son mediadores de este conflicto familiar. Dichos escenarios institucionales posibilitan una mediación con las familias como son la comisaria de familia del municipio de Santo Domingo y el Centro Gerontológico "AtardeSer" del municipio de Envigado, desde donde se apuesta por acciones generadoras de cambio, apuesta que se hace más ambiciosa cuando se tiene presente a un grupo de hombres detenidos en el establecimiento penitenciario El Pesebre, cárcel de alta seguridad del municipio de Puerto Triunfo.

Esta propuesta de intervención le apuesta desde su interés profesional a pensar con estos grupos focalizados de mujeres, niños, adolescentes, abuelos, y hombres el fenómeno de la VIF en contexto, como una problemática social que si bien tiene unas generalidades que la determinan y permiten su clasificación como fenómeno, cobra unas particularidades según cada

contexto, donde se evidencia la importancia de intervenirla reconociendo las particularidades de cada zona.

Estos tres escenarios de intervención psicosocial: comisaria de familia, centro gerontológico y cárcel, posibilitan espacios educativos, reflexivos, y de participación para que cada integrante de la familia asuma de manera responsable, afectuosa e importante su rol dentro de la familia, y desde esta propuesta se minimice todo tipo de violencia dentro del hogar.

En este proyecto, se trabaja por la importancia de la familia en la constitución de los seres humanos como sujetos políticos, sociales, éticos y afectivos. En este sentido, se propone que a través del desarrollo de la propuesta, se identifiquen, analicen, reflexionen y recreen los roles que desempeña cada miembro al interior de la familia.

Si se logra construir nuevas relaciones al interior de la familia, será posible que los individuos cuenten con nuevas armas para hacerle frente a las amenazas del contexto y aprovechar las fortalezas que ese contexto presenta al individuo y a la familia. Esto tendrá un impacto positivo directo sobre la vida cotidiana de las personas y de los grupos sociales en los cuales se desenvuelven las personas participantes del proyecto.

PLATAFORMA DE GESTIÓN DE LA PROPUESTA.

Esta propuesta de intervención psicosocial orientada a la prevención de la violencia intrafamiliar a través de espacios educativos, busca fomentar cambios en la dinámica familiar e implementar estrategias desde tres escenarios diferentes que permitan reducir las situaciones que generan violencia al interior del hogar.

Instituciones como la Comisaría de Familia, adscrita a la Secretaría de Gobierno en Santo Domingo, el Centro Gerontológico AtardeSer, vinculado con la Secretaría de Bienestar Social de Envigado y el establecimiento Penitenciario de Puerto Triunfo perteneciente al INPEC, posibilitan espacios desde sus instituciones para la ejecución e implantación de esta propuesta de intervención psicosocial.

En el municipio de Santo Domingo, Antioquia

Nombre de la entidad: Alcaldía Municipal, Comisaria de Familia.

Breve Historia En 1778 existían minas de oro en la Cordillera Central, donde nacen los riachuelos Playas y San Miguel. Esta explotación acuífera se conocía con el nombre de Real de Minas de Santo Domingo. La minería dio origen a la fundación de Santo Domingo, pero esta industria ha venido en decadencia. Solo hay explotaciones de regular proporción en la línea del Ferrocarril de Antioquia. Santo Domingo tiene un terreno desigual, y la única porción de terreno nivelada en el área urbana es la que ocupa su plaza principal. Una vasta reserva de energía hidráulica constituye una de las principales riquezas potenciales de Santo Domingo, pues en su territorio se encuentran algunas de las cascadas de mayor altura en el país. En esta ciudad nacieron los novelistas Tomas Carrasquilla y Pacho Rendón. Esta información fue Tomada del libro Monografías de Antioquia, publicado por Cervecería Unión en el año 1941.

Misión El municipio a través de la planeación estratégica participativa propende por el desarrollo social, económico, político, territorial e institucional

de la población, enmarcada en la identificación de problemas, necesidades y el aprovechamiento de las potencialidades.

Visión En el año 2021 será un municipio viable, líder en participación ciudadana, planificado, en armonía con el medio ambiente, con condiciones aptas para la seguridad ciudadana, modelo de un tejido social bien estructurado para la comunidad y con un desarrollo sostenible y sustentable.

Principios corporativos Equidad, la honestidad y la responsabilidad.

Objetivos: La Comisaría de familia como dependencia de la Administración Municipal ha sido creada y puesta en funcionamiento con el objetivo de brindar ayuda y orientación psicológica y jurídica a las familias del Municipio en aras de mantener la unidad y bienestar de los miembros de cada una de éstas.

Estructura organizativa: El gabinete municipal está conformado por el alcalde, cuatro secretarías principales que son Gobierno (dependencia responsable de la comisaría de familia), Planeación, Hacienda, Dirección Local de Salud, además el Concejo Municipal entre otros.

Actividades que realiza: El más alto conglomerado de la población se encuentra en el sector rural (59.48%, 18.95% en el área urbana y 21.57% en centros poblados); razón por la cual la mayor parte de la actividad económica se desarrolla en el campo. Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca. Pese a que la economía Dominicana depende de la explotación de la tierra, la distribución de los usos del suelo connotan niveles bajos en el sector agrícola en un 12.3%, pasto el 58.4%, rastrojo 27.4% y otros el 1.9%. En tanto a la tenencia de la tierra predominan los propietarios de minifundios entre 5 y 50 hectáreas, el resto de la tenencia se efectúa por parcelamiento y arrendatarios. Una minoría de la población se desempeña en labores agropecuarias y el mayor porcentaje desempeña otras actividades. En cuanto al aspecto laboral no se puede precisar qué porcentaje se encuentra trabajando y con seguridad social puesto que estos datos salieron del SISBEN, si se habla de un alto porcentaje de personas dedicadas a la agricultura privada lo que significa para conseguir el sustento, un pequeño porcentaje en trabajos varios y un mínimo dueños de establecimientos comerciales.

Población que atiende en la Comisaría de Familia se atiende a cualquier tipo de persona niño, adolescente, madre y padres de familia, y no se tiene en cuenta su estrato social, sin embargo se prioriza a las personas del área rural.

Experiencia: En el año 2008 la Gobernación y el municipio realizaron un proyecto de prevención de la violencia intrafamiliar desde las comisarías de familia que se realizó por medio de talleres, asesorías individuales desde psicología y derecho, con adultos mayores, estudiantes, en situación de discapacidad, funcionarios de la alcaldía, docentes, padres de familia y cuidadores, y tuvo una duración de 12 meses. En la actualidad la comisaría realiza un programa radial de una hora semanal: Buenos Días Comisaría cuyo objetivo es promover el buen trato y disminuir la violencia intrafamiliar por medio de la información y prevención para que los padres de familia y cuidadores tengan herramientas para educar, formar y promover transformaciones.

En el municipio de Envigado, Antioquia

Nombre de la entidad: Centro Gerontológico de Envigado “ATARDE SER”.

Breve Historia Los grupos Gerontológicos en Envigado iniciaron en 1987 como programas extramurales del Hospital Manuel Uribe Ángel pero a partir de 1994, la Administración Municipal decidió asumir los programas de gerontología dada la demanda y aceptación de los servicios. Se da inicio a la Dirección Local de Salud del Municipio, el cual acoge algunos programas Municipales, entre ellos, el Gerontológico ubicándolo en el área de salud, y se le da un fortalecimiento a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad de forma integral para la población adulta mayor.

Para finales del año 2003 con recursos del Municipio, cofinanciados y convenios con la DSSA, se construye el centro Gerontológico de Envigado “AtardeSer”, en el barrio Los Naranjos.

Misión El Centro Gerontológico de Envigado pertenece a la Secretaría de Bienestar social y comunitario, para Fortalecer el bienestar de la población, la Participación Comunitaria, promoviendo la igualdad de derechos y deberes de los ciudadanos y la comunidad. La misión del municipio, es la promoción del desarrollo integral, la sostenibilidad y la competitividad, con el ánimo de

contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad, promocionando la generación de competencias en todos los individuos para que accedan a los beneficios de desarrollo y participen en su planeación y ejecución, mediante el óptimo uso de los recursos, un talento humano altamente calificado y la excelencia en la prestación de servicios.

Visión del municipio: Lograr cada vez un mayor impacto social, fortaleciendo la calidad de vida, el civismo, la cultura y la educación de los ciudadanos, generando oportunidades de crecimiento y bienestar, basados en una organización moderna y en un talento humano especializado.

Principios corporativos: El Municipio responde a las necesidades y problemas de la comunidad enmarcadas dentro del Plan de Desarrollo, con procesos claros que facilitan la transparencia, el control, y el mejoramiento continuo de su eficacia, eficiencia y efectividad y el desarrollo integral del talento humano que garantizan el desempeño institucional en el ámbito departamental, nacional e internacional y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, definidos constitucionalmente.

Objetivos de la calidad: Satisfacer las necesidades de la Comunidad Envigadeña, mediante la formulación y ejecución del plan de desarrollo para el periodo de gobierno (Directriz No. 01 de la Política de la Calidad).

Estructura organizativa

Actividades que realiza Servicios de capacitación, mantenimiento físico, recreación, asesorías gerontológicas, fisioterapia, terapia ocupacional, entre otros, con el fin de promover la autonomía, la salud mental y la participación de los adultos mayores de Envigado a través del desarrollo de acciones de promoción de la salud que lleven a mejorar su calidad de vida.

Población que atiende El programa brinda cobertura a 3400 adultos mayores de los grupos en el Centro Gerontológico AtardeSer y en barrios y veredas del municipio, con el fin de facilitar el acceso a los servicios.

Experiencia (otros proyectos desarrollados del tipo propuesto)

En el municipio de Puerto Triunfo, Antioquia

Nombre de la entidad u organización: Establecimiento Penitenciario de Puerto Triunfo.

Breve Historia: Al poner en marcha el nuevo Código Penitenciario y Carcelario, "dándose un paso importante en la modernización de la justicia y la actualización de las normas penitenciarias, acordes con las Instituciones del Estado creadas por la Constitución Política de 1991. Contempla importantes aspectos para garantizar los derechos fundamentales a los reclusos, los objetivos de la justicia y el fin de la pena, como el tratamiento progresivo, la clasificación científica de los internos, el seguimiento de los grupos interdisciplinarios de profesionales, la programación de actividades educativas, culturales, deportivas y la familia quienes en el proceso de interacción regula, afianza, alimenta y socializa a sus integrantes, de manera que si se logra reparar o modificar su funcionamiento, se logrará una mayor eficacia y el cambio se mantendrá, dada la propiedad autorreguladora de la familia.

Misión Administrar el sistema penitenciario y carcelario, garantizando el cumplimiento de la pena privativa de la libertad, la detención precautelativa, la seguridad, la atención social y el tratamiento penitenciario de la población reclusa, en el marco de los Derechos Humanos.

Visión Consolidar con eficacia y efectividad el Sistema Penitenciario y Carcelario, garantizando una organización moderna, humanizada, comprometida con el estado y sus instituciones mediante la gerencia de los recursos, orientada a la solución integral de la problemática penitenciaria y carcelaria en el campo de la seguridad y la integración social positiva.

Principios corporativos Dentro de los principios corporativos del INPEC se encuentran Lealtad, Respeto, Honestidad, Responsabilidad y Solidaridad.

Objetivos - Contribuir a la reinserción positiva del interno a la sociedad.

-Garantizar efectividad en la administración de la pena.

-Garantizar seguridad e integridad de la población reclusa.

- Garantizar los servicios de atención básica y rehabilitación de la población reclusa en el marco de los Derechos Humanos.

-Asegurar una respuesta oportuna y efectiva a los requerimientos de los internos y su familia.

-Fortalecer el liderazgo institucional en la efectiva administración del Sistema Penitenciario.

Estructura organizativa Consejo Directivo, Dirección General, Dirección Técnica, Subdirección Reinserción Social

Actividades que realiza Entre las muchas actividades y funciones que se desempeñan en el área de Reinserción Social está la atención, que sigue los lineamientos para el abordaje de la familia y se promueven acciones tendientes a fortalecer y mantener el núcleo familiar. A través de estas pautas se pretende abordar al interno y su sistema familiar bajo las políticas de Atención Integral y Tratamiento Penitenciario, teniendo en cuenta: los efectos que produce el encarcelamiento, los conceptos de familia y las propuestas contempladas por la División de Desarrollo Social. Asimismo, se construyen espacios de intervención individual y grupal con la población interna y sus sistemas familiares, teniendo en cuenta las herramientas aportadas por cada participante para abordar situaciones asociadas al efecto de prisionalización acorde a la realidad propia de cada sistema familiar.

Población que atiende Personas indiciadas, imputadas, acusadas y condenadas privadas de la libertad por orden judicial.

Experiencia El Establecimiento penitenciario El Pesebre lleva en funcionamiento cerca de dos años pero teniendo en cuenta que el INPEC es un instituto nacional que se rige por las mismas pautas y normas de funcionamiento que los demás establecimientos, desde 1993 al poner en funcionamiento el nuevo Código Penitenciario y Carcelario la atención desde el área de Reinserción Social ha estado orientada a la asesoría del interno en la problemática identificada; a la remisión del caso a otra dependencia, a una institución competente o mediante la vinculación del interno a las actividades diseñadas para la intervención en familia.

REFERENTE CONTEXTUAL Y MARCO LEGAL

La propuesta se llevará a cabo en tres escenarios del territorio Antioqueño, en el Centro Gerontológico AtardeSer del Municipio de Envigado, el Centro Penitenciario el Pesebre del Municipio de Puerto Triunfo y la comisaría de familia del Municipio de Santo Domingo,

Características demográficas:

La propuesta está dirigida a:

- 15 familias usuarias del Centro Gerontológico AtardeSer del Municipio de Envigado ubicado en el Barrio los Naranjos, la población presenta un puntaje menor o igual al 68 puntos de la encuesta III del SISBEN, este grupo está conformado por 3 hombres y 12 mujeres cuyas edades están comprendidas entre 50 y 70 años; su nivel educativo es de Primaria: 60%, Secundaria: 20%, y sin terminar primaria: 20%; sus ingresos provienen de la pensión, Jubilados: 35% Amas de casa: 40%, Empleados: 25%; sus actividades culturales son llevadas a cabo en El Centro Gerontológico AtardeSer; la tipología familiar está representada por: Familia extensa: 5, Familia mono parental: 3, Familia nuclear: 4, Familia ampliada: 3. Dentro de las políticas del Municipio de Envigado la Violencia Intrafamiliar está en el marco del plan de desarrollo 2012 - 2015.
- A 13 familias del programa FAMI del ICBF adscrito a la Secretaría de Gobierno de la administración, ubicado en la cabecera del Municipio de Santo Domingo está conformado por 13 mujeres, cuyas edades están comprendidas entre 18 y 50 años, se encuentran ubicadas en los niveles 1, 2 y 3 de la encuesta II del SISBEN, la tipología familiar que presentan son familias nucleares y extensas, económicamente dependen de sus parejas, reciben apoyo del Departamento a través del programa MANA.

- A 15 internos hombres del centro penitenciario El Pesebre de Puerto Triunfo ubicado en la Hacienda Nápoles del Municipio de Puerto Triunfo adscrito al INPEC. El Municipio presta apoyo como red social, sus edades están comprendidas entre 18 y 65 años; sus ingresos económicos son pocos, en su mayoría trabajo informal de sus parejas o apoyo familiar, y cuentan con un proyecto productivo al interior del centro penitenciario, donde elaboran manualidades y las comercializan para ayudar a incrementar los ingresos económicos. En cuanto al educativo, la mayoría recibió educación básica primaria y secundaria.

Los tres escenarios de intervención coinciden en presentar problemáticas de violencia intrafamiliar entre las que se encuentran, falta de roles al interior de las familias extensas donde el cuidado de los hijos es delegado a los abuelos, quienes tienen que asumir responsabilidades económicas y de autoridad con sus nietos, lo mismo pasa con los tíos, en algunos casos se les delega o ellos mismos los asumen ante la indiferencia de los padres generando en los niños dificultades de identificar la autoridad, y un clima de “quién manda a quien”, en algunos casos siendo víctimas de maltrato físico por aquellos que sin ser sus padres los asumen económicamente y con derecho a castigarlos con la complacencia del padre que no interviene por la dependencia económica.

La violencia física y psicológica contra las mujeres en algunos casos por la dependencia económica y sumisión, la ausencia de comunicación y diálogo para solucionar sus dificultades recurriendo al golpe, al abuso y al chantaje psicológico.

En el caso de los internos, ellos narran historias de cómo fueron víctimas de hogares disfuncionales donde se privilegió el golpe y el maltrato psicológico. Algunos son hijos de padres delincuentes, que no se esforzaron en ser referentes positivos en la crianza y desarrollo de sus hijos perpetuando en ellos las falencias afectivas e iniciándolos en el camino del delito.

La violencia al interior de la familia viola los Derechos Humanos, consagrados en la Carta Fundamental de las Naciones Unidas y en la Declaración

Universalde los Derechos del Niño: el derecho a la libertad, a la integridad física y psicológica, el derecho a la vida y el respeto a la dignidad de las personas.

A nivel nacional, la Constitución Nacional de Colombia consagra, en el artículo 42: “La familia es el núcleo fundamental de la sociedad”, y el artículo 46 reza “El Estado, la sociedad y la familia concurrirán para la protección y la asistencia de las personas de la tercera edad y promoverán su integración a la vida activa y comunitaria”.

En Colombia, se han descrito las nuevas tipologías de familia según la Encuesta Nacional de Salud (2005), evidenciándose que en la zona central predominan los hogares nucleares completos (35%), nucleares incompletos (11%), y unipersonales (9%). Igualmente, se encontró que las familias incompletas, sean nucleares ó extensas, son más representativas de la zona urbana.

A pesar de las múltiples investigaciones, los estudios se han orientado más a describir el fenómeno que a validar las propuestas y estrategias para evitar la violencia intrafamiliar. Esta característica ha sido descrita como un “vacío que parece existir entre la intervención y la conceptualización” (Paz-González y Pino, 2011). Con el transcurrir del tiempo, y por la magnitud de la problemática de violencia intrafamiliar, este tema se ha incorporado en diversos lineamientos técnicos y se le considera actualmente un problema de salud pública que afecta a la colectividad.

La violencia intrafamiliar se trata de una problemática que cuenta con un marco legal para su afrontamiento; donde se encuentra la disposición de espacios institucionales como las comisarías de familia, las casas de la justicia y los juzgados de familia y el desarrollo de mecanismos como la conciliación en equidad para evitar la violencia intrafamiliar y proteger a sus víctimas.

MARCO LEGAL

La Ley 360 de 1997, que modificó el Código Penal colombiano, establece los tipos penales que atenten contra “la libertad sexual y la dignidad humana”, y especifica que el delito de abuso sexual se agrava cuando se comete contra la o el cónyuge o persona con que se cohabita, o persona con que se haya procreado. En los artículos 229 y 233 se establecen como delitos la violencia intrafamiliar y la inasistencia alimentaria.

La norma especial de violencia intrafamiliar, la Ley 294 de 1996, fue modificada en febrero de 2000 mediante la Ley 575. Según esta ley, la competencia para conocer los problemas de violencia recae en el comisario de familia. Además, la denuncia de hechos de violencia intrafamiliar se formula como una responsabilidad de la comunidad, y específicamente de los vecinos, quienes tienen la obligación de acudir a la Comisaría apenas identifiquen el caso. Este aparte es importante en la medida que reconoce el potencial de la comunidad como instrumento de control social. La ley 294 de 1996, dicta normas para prevenir, remediar y sancionar la violencia intrafamiliar dándole primacía a los derechos fundamentales y reconociendo a la familia como la institución básica de la sociedad. Además, resalta que los derechos de los niños prevalecen sobre los de los demás y que se prioriza la búsqueda de la preservación de la unidad de la familia.

La Ley 906 de 2004 contempla la violencia intrafamiliar como uno de los delitos que requieren querrela (Artículo 229). Sin embargo, la aplicación del principio de oportunidad abre a los involucrados en un delito de familia, la posibilidad de acordar la reparación civil y llegar a un acuerdo antes de un proceso judicial.

La ley 882 de 2004 tipifica la violencia intrafamiliar entre cualquier miembro del núcleo familiar, dentro de los que se encuentran especialmente los ancianos.

La ley 1251 del 27 de noviembre de 2008, por la cual se dictan normas tendientes a procurar la protección, promoción y defensa de los derechos de

los Adultos Mayores, orientar políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas del Estado, la sociedad civil y la familia, y regular el funcionamiento de las instituciones que prestan servicios de atención y desarrollo integral a la vejez, de conformidad con el artículo 46 de la Constitución Nacional, la Declaración de los Derechos Humanos, La convención de Viena, El Cairo y Beijing, la Asamblea Mundial de Madrid y diversos tratados y convenios internacionales suscritos por Colombia. Además, se encuentra la Ley 1276 de 2009, que establece nuevos criterios de atención integral del Adulto Mayor en los Centros Vida, como instituciones que contribuyen a una atención integral y a mejorar la calidad de vida.

Finalmente, se encuentra la ley 1257 de 2008, por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Esta ley pretende garantizar a todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su realización.

Por violencia contra la mujer se entiende cualquier acción u omisión que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad.

Por violencia económica se entiende cualquier acción u omisión orientada al abuso económico, el control abusivo de las finanzas, recompensas o castigos monetarios por condición social, económica o política. Esta forma de violencia puede consolidarse en las relaciones de pareja, familiares, en las laborales.

La ley establece además las diferencias entre el daño psicológico, físico, sexual y patrimonial.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.

La presente propuesta está dirigida al grupo familiar independientemente de su tipología, estructura, dinámica interna o ciclo vital y tengan o no situaciones especiales. Esto, debido a que se trata de una propuesta educativa, de tipo preventivo, consistente en acciones dirigidas a familias con vulnerabilidad a problemáticas asociadas a la violencia intrafamiliar relacionadas con las instituciones vinculadas al proyecto.

Estas familias se encuentran ubicadas en tres municipios de Antioquia cuya localización y características son las siguientes.

MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO.

El Establecimiento Penitenciario El Pesebre está ubicado en el corregimiento de Doradal, Municipio de Puerto Triunfo, que hace parte del Magdalena Medio Antioqueño y se localiza sobre la margen izquierda del Río Magdalena y en límites con el Departamento de Boyacá.

Está conformado por unidades diferenciales que son la planicie cálida del Magdalena y la vertiente cálida humedad hacia el mismo río. La cabecera municipal limita de la siguiente forma:

Por el oriente con el río Magdalena que sirve de límite con Antioquia y Boyacá, Por el Norte con el Municipio de Puerto Nare, Por el Occidente con el Municipio de San Luis, Por el Sur con el Municipio de Sansón.

Su economía se basa en la producción de limón, yuca, maíz, plátano, mármol y cemento.

El Establecimiento Penitenciario de Puerto Triunfo cuenta con el apoyo de la alcaldía municipal como parte de una red de apoyo social, pero dentro de las

decisiones y los procedimientos que allí se ejecutan, se trata de una entidad que se rige bajo pautas establecidas, por ello la solución de las problemáticas sociales que se presentan se hacen a través de las áreas correspondientes según el caso.

MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO

Es un municipio localizado en la subregión Nordeste del departamento de Antioquia, limita por el norte con los municipios de Yolombó y Cisneros, por el este con el municipio de San Roque, por el sur con los municipios de Alejandría y Concepción, y por el oeste con los municipios de Barbosa y Donmatias. Santo Domingo es también célebre por ser la cuna de varios escritores, entre ellos el más conocido es Tomás Carrasquilla del cual se conserva su casa natal.

La economía se basa en la ganadería, fortaleza tradicional del municipio, y el cultivo de caña de azúcar y café. El salario constituye la principal fuente de ingresos para los hogares campesinos, el 64% derivan su sustento del trabajo asalariado, la producción agrícola es la fuente de ingresos para el 21% de los hogares, el empleo no agrícola para el 9% y la minería para el 6%. El trabajo asalariado es la actividad que permite el sustento a la mayoría de los hogares de la zona rural.

MUNICIPIO DE ENVIGADO

El Municipio de Envigado cuenta con un área aproximada de 78.80 Km², de los cuales 66.68 Km² corresponden al área rural y 12.12 Km² al área urbana. De la superficie total que corresponde al Valle de Aburrá (1152 Km²), Envigado ocupa el 4.3% y el séptimo lugar en área entre los diez municipios que lo conforman.

Límites: por el Norte con Medellín, Sur con Sabaneta y El Retiro, Oriente con Rio Negro y El Retiro y por el Occidente con Itagüí.

El Municipio, políticamente es de dominio liberal, existe la participación de todos los partidos, el concejo cuenta con 17 ediles, los Adultos Mayores tienen representación ante la administración a través del Cabildo de Adultos mayores que cuenta con el mismo número de representantes de 17, y vela entre otras cosas porque las políticas a favor de los adultos mayores se cumplan.

TABLA 1: Características Socio-demográficas de la población.

MUNICIPIO	PUERTO TRIUNFO	ENVIGADO	SANTO DOMINGO
GENERO	Hombres	Mujeres y Hombres	Mujeres
EDAD	Entre 18 y 68 años	Entre 50 y 70 años	Entre 18 y 50 años
GRUPO ETAREO	Todos los grupos	Todos los grupos	Todos los grupos
ESTRATO SOCIAL	1 y 2	Puntaje mayor o igual a 68 puntos de la base de datos del SISBEN Encuesta III	1, 2, 3
NIVEL EDUCATIVO	Básica primaria y secundaria	Primaria: 60%	Básica primaria y secundaria
NIVEL DE INGRESOS Y OCUPACIÓN	Ingresos bajos, en su mayoría trabajo informal de sus parejas o apoyo familiar	Secundaria: 20%	Ingresos de las parejas, usuarias de hogares tradicionales y hogares FAMI en la zona urbana.
TIPOLOGÍA FAMILIAR	Nuclear y mono parental	Familia extensa: 5 Monoparental: 3 Nuclear: 4 Ampliada: 3	Extensas y Nucleares.

TABLA 2: Nivel Educativo del Establecimiento Penitenciario de Puerto Triunfo.

NIVEL DE EDUCACION	LINEA DE
	BASE
COBERTURA TOTAL EN EDUCACION BASICA PRIMARIA	65%
NIVEL DE EDUCACION EN ALGUN GRADO DE BASICA PRIMARIA	49%
NIVEL DE EDUCACION EN ALGUN GRADO DE BASICA SECUNDARIA.	40%
TASA DE ANALFABETISMO DEL ESTABLECIMIENTO	1%
NIVEL DE EDUCACION SUPERIOR O NO FORMAL	10%

TABLA 3: Nivel Educativo en el Municipio de Envigado.

NIVEL DE EDUCACION	LINEA DE
	BASE
COBERTURA EN PREESCOLAR	95%
COBERTURA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA.	90%
EDUCACION BASICA SECUNDARIA.	90%
TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR.	2%
TASA DE ANALFABETISMO MUNICIPAL.	0.3%
PERSONAS ATENDIDAS EN PROGRAMAS EXTRA EDAD	75%

TABLA 4: Nivel Educativo en el Municipio de Santo Domingo.

NIVEL DE EDUCACION	LINEA
	BASE
COBERTURA EN PREESCOLAR	90%
COBERTURA EN EDUCACION BASICA PRIMARIA.	102%
EDUCACION BASICA SECUNDARIA.	111%
TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR.	12%
TASA DE ANALFABETISMO MUNICIPAL.	10%
PERSONAS ATENDIDAS EN PROGRAMAS EXTRA EDAD	208

REFERENTE CONCEPTUAL

*Junto con las exigencias de la vida,
el amor es el gran educador.
Sigmund Freud.*

La familia

Una concepción integral de la familia la define como sistema complejo en que sus integrantes desempeñan diferentes roles y se interrelacionan para llevar a cabo funciones importantes para cada individuo, la familia y la sociedad a la que pertenece (Universidad Externado de Colombia, Alcaldía de Bogotá, 2002).

La familia es el primer agente socializador y en ella recaen la educación, protección y crianza de los hijos y juega un papel en el crecimiento, desarrollo y bienestar del individuo: es allí, paradójicamente, donde se mezclan los sentimientos más amorosos y más destructivos. También es el lugar en el que se satisfacen las necesidades más básicas, y el sitio de mayor riesgo para las conductas violentas. Adicionalmente, el lazo afectivo facilita que se toleren, acepten y habitúen a dinámicas violentas de relación. (Rodríguez, 2010).

Constitución del Vínculo Afectivo

El vínculo afectivo en la familia se fundamenta en la relación afectiva entre las personas de un grupo familiar y en la que deben resaltar sentimientos mutuos. El sentimiento de vínculo o pertenencia familiar, se arraiga profundamente en cada uno, a punto que es básico para la construcción de la personalidad. Numerosos estudios, entre ellos los de Bowlby, confirman y respaldan la importancia de que las relaciones vinculares primarias sólidas garantizan la salud mental y las posibilidades de crecimiento y adaptación de las personas. Este vínculo se constituye a partir del contacto y proximidad entre los padres y el hijo, y se denomina apego.

Tanto el bebé como el adulto cuentan con sistemas de conducta que facilitan el establecimiento de este vínculo afectivo. Conductas como las Procuradoras de contacto corporal (caricias, abrazos, besos entre otras.), preferencias sensoriales (Visuales y Auditivas) estímulos sociales y sistemas de señales de comunicación (Gestos, sonrisas) un lenguaje Gestual y verbal.

Bowlby (1995) plantea que *“El vínculo afectivo es el resultado del comportamiento social de cada individuo, lo cual supone una capacidad para reconocerlo, mientras que cada miembro de una pareja tiende a permanecer próximo al otro y a provocar un comportamiento mantenedor o conservador de proximidad mutua”*.

En la vida hay vínculos afectivos de distintos ámbitos, y en las edades del ciclo vital: Ese vínculo se da en un contexto social que determina la realidad de la relación. Con los padres, hermanos, amigos y en las relaciones de pareja; se construyen las conductas que cada persona aporta para construir el vínculo afectivo y cómo esa relación les hace sentir a cada uno su vivencia subjetiva.

La vivencia define el vínculo afectivo. Hay que comprometerse; así se construyen los vínculos *El que cada uno tenga la capacidad de expresar sus sentimientos hace que los vínculos afectivos se fortalezcan, más cuando el ser humano tiene la capacidad de brindar afecto a los que quienes le rodean”*.

Numerosos estudios, entre ellos los de Bowlby, confirman y respaldan la importancia de que las relaciones vinculares primarias sólidas garantizan la salud mental y las posibilidades de crecimiento y adaptación de los hijos en la familia. *“el vínculo afectivo se forja de comportamientos y factores individuales, que tienen que ver con la necesidad de interrelacionar y generar una vida social y emocional, analizando estilos o formas de vida generando proximidad que permiten vincular a la persona en sentimientos cercanos y más habituales”*.

Comenzó a desarrollarse la necesidad de un vínculo emocional y erótico al interior de la pareja más allá de la construcción de una familia y la crianza de

los hijos. Aguilera (2003), expresa, sobre los roles de pareja: no hay un verdadero rol de pareja sino que por sustitución y defecto se han ejercido uno y más de los siguientes: el de ama de casa, matrona, educadora, madre de familia, salvadora, víctima, mantenida, esclava. Esto, en cuanto a las mujeres, mientras que los hombres se constituían en proveedores, protectores y cabeza de familia. Estos roles menores desplazaban por sustitución o por ausencia el rol pleno de la pareja y daba lugar a la formación de parejas infelices o por lo menos, monótonas, rutinarias, desestimulantes, donde probablemente las uniones se prolongaban en el tiempo y no llegaban a disolverse, pero no proporcionaban a sus integrantes la satisfacción de sus expectativas, necesidades e intereses, dando lugar a deformaciones que se reflejan en la vida familiar, profesional, laboral y de pareja.

Están así necesidades emocionales que por ejerce otros roles se descuidan, como la necesidad de amor, la seguridad, la compañía, la del sexo, el disfrute la del afecto, comprensión, soporte y respeto, el apoyo y respaldo emocional. De alguna manera, el rol emocional de la pareja obedece a las necesidades e Intereses que responden a su razón de ser y permiten cumplir sus objetivos de plenitud y armonía de la pareja.

Desde una visión estructural, la familia es un conjunto de miembros que mediante interacciones frecuentes se agrupan en subsistemas: conyugal, parental, fraterno, intergeneracional, los cuales están separados por fronteras simbólicas y donde cada uno contribuye con el funcionamiento del grupo familiar manteniendo su identidad mediante el cumplimiento de roles, funciones y tareas necesarias para la existencia y la supervivencia de la familia.

Cuando los roles, funciones y tareas de cada subsistema no se cumplen o se llevan a cabo de manera inadecuada, pueden aparecen conflictos de diversa índole. Cuando se analiza el conflicto, es necesario tener en cuenta si los miembros de la familia asumen o no las funciones que les corresponden o lo hacen de manera inadecuada, ya que ello puede incidir en la situación del grupo familiar.(Universidad Externado de Colombia, Alcaldía de Bogotá, 2002).

Igualmente, los roles y conflictos que surgen en la familia, están determinados por las tipologías de familia (nuclear tradicional, extensa, monoparental, recompuesta, unipersonal), las cuales determinan las características de los conflictos, las personas involucradas y su proceso evolutivo.

La violencia intrafamiliar (VIF)

El conflicto es inherente al ser humano, como motor del dinamismo social y expresión de desequilibrios y generador de conductas agresivas en respuesta a las tensiones entre pulsiones y normas, entre representaciones contrarias o frente a las restricciones del mundo exterior. El conflicto puede representar riesgo y a la vez posibilidad, en la medida que permite nuevas oportunidades de interacción y comunicación y permite expresar la diversidad.

Sin embargo, dado que en el conflicto entran en juego sentimientos, intereses, necesidades, posiciones y valores, las alternativas de respuesta al conflicto y su escalamiento pueden estar mediadas por agresión, violencia y destrucción.

Un buen ajuste social, la sensación de afiliación y pertenencia a un grupo, son fundamentales para el bienestar. La baja aceptación, el rechazo, el aislamiento, pueden provocar ajustes psicológicos, conducta antisocial y violencia. Todos en la familia deben aprender a colaborar e intercambiar el estatus, expresar aceptación, repartir el protagonismo y la atención, y desarrollar empatía.

En la familia, el conflicto está asentado en los tipos de relaciones entre sujetos (conyugales, parentales, domésticas, generacionales, intergénero) que hacen parte de la dinámica familiar, además, aparece en el marco del ciclo vital de la familia, donde surgen crisis que marcan el paso de una etapa a otra del ciclo vital. (Universidad Externado de Colombia, Alcaldía Mayor de Bogotá, 2002)

Según capacitación ofrecida por la Universidad Externado de Colombia (2002) a funcionarios de la alcaldía de Bogotá, la familia es un ámbito natural para el conflicto, por los siguientes factores:

- La pertenencia involuntaria a una determinada familia
- El largo tiempo que los integrantes de la familia permanecen juntos
- La diversidad de actividades e intereses y la interacción de los miembros de la familia en múltiples contextos.
- La intensidad de los vínculos interpersonales entre los miembros.
- Diferentes opiniones ante situaciones y decisiones que afectan la familia.
- Las diferencias de género y edad.
- Los roles que se atribuyen a las personas en función de género y edad.
- El carácter privado de la vida familiar.
- El estrés y las tensiones propias de las distintas etapas del ciclo vital.
- Los cambios socioeconómicos, laborales y demás.
- Conocimiento de los miembros: fortalezas, debilidades, intereses, miedos...

La “violencia” se define como las formas de extrema agresividad que consisten en acciones físicas y daños reales. Puede ser interpretada como un acto reprobable, aceptable o relativo para calificar de acuerdo con el juicio argumentativo del contexto, la situación y el significado que cultural, social, familiar o individual se otorgue a una conducta. La violencia puede ser aceptada y justificada con razonamientos, ya sea desde una ideología política, un momento histórico, un paradigma acorde con un sistema de creencias, normas y valores.

La violencia se adquiere y aprende a lo largo de un proceso, con influencia en las representaciones sociales y culturales donde al comportamiento violento se le asocia con abandono, vejaciones, negligencia, el maltrato físico y psicológico, daño moral, discriminación, marginación, entre otros, producto de ambientes basados en la competitividad, el dominio, la posesión, la fuerza y concepciones de éxito basados en la riqueza y el poder (Rodríguez, 2010).

La violencia, desde el modelo explicativo del aprendizaje social de Bandura (1973), se asocia a la explicación del comportamiento violento que se aprende y mantiene por medio de experiencias ambientales, de manera directa o vicaria; en contraste, el aprendizaje de la agresión es controlado por experiencias de reforzamiento y castigo como el aprendizaje de cualquier

conducta; los niños aprenden de adultos y pares a través de dos fenómenos: observación e imitación.

La VIF es un patrón de conductas abusivas utilizado por una persona en una relación íntima para ganar poder, control y autoridad. No sólo pone en riesgo la seguridad y bienestar, como grupo de personas que viven bajo el mismo techo y permanecen en interacción. Según los porcentajes para Colombia, el 91% de las víctimas de maltrato conyugal son mujeres. (Rodríguez, 2010).

La VIF se caracteriza por la desigualdad de poder en la relación, la continuidad en el tiempo y la sensación, al no poder evadirse de la relación, de ver amenazada su vida. El desequilibrio en las decisiones del hogar, donde uno impone qué debe hacerse y cómo, facilita la agresión, sobre todo cuando existe oposición del dominado. La VIF puede convertirse en un método efectivo para que el maltratador consiga sus objetivos, relacionados con el poder y control sobre la pareja. El maltratador se percibe a sí mismo como una persona que posee las características físicas, las capacidades mentales, y el derecho a manejar la vida de otros, razón por la cual busca descargar sus sentimientos de ira y agresión a su pareja a quien considera vulnerable, y subordinada.

Entonces, la VIF hace referencia a toda acción u omisión realizada por un miembro, que causa dolor y sufrimiento físico o psicológico e incide negativamente en el desarrollo de las personas, vulnera sus derechos y les afecta en los ámbitos personal, familiar y social (Haz Paz, 2000). La VIF ha sido considerada asunto de Salud Pública y prioritario que requiere atención, conocimiento del fenómeno e intervenciones efectivas (Ministerio de la Protección Social e ICBF, 2004).

En Colombia, en el año 2006 los servicios médico forenses del Instituto Nacional de Medicina Legal evaluaron 72.849 víctimas por VIF. Del total, el mayor porcentaje correspondió a casos de violencia de pareja 43.319 (59,4%), seguido por la violencia entre otros familiares 15.990 (21,9%) y 13.540 (18,5%) menores de edad, víctimas de maltrato. (Sierra, Macana, Cortés 2007). Adicionalmente, los costos directos de la violencia, que incluyen el valor de

bienes y servicios para prevenir la violencia, tratar a las víctimas y capturar a los agresores, alcanza el 8,4% del PIB en Colombia (Builes y López, 2009).

En la historia las familias se ven afectadas por este fenómeno, causado por la sociedad y su degradación. VIF se constituye en un círculo que gira y regresa:

1. Acumulación de la tensión.
2. Episodio agudo de la violencia.
3. Etapas de la calma, arrepentimiento o luna de miel.

La VIF comienza con una acumulación de presión e incremento de la agresión hacia objetos, desplazándose hacia la pareja. Continúa con la descarga de tensiones, en la que el agresor hace elección de su violencia y selecciona tanto el lugar como la forma de agresión, para no ser identificado fácilmente. Finalmente aparece un período de calma con manifestaciones de amor, en que el agresor asume la responsabilidad por el episodio, y le expresa a su víctima el deseo de cambio. Sin embargo, el agresor no modificará el comportamiento por sí mismo, máxime si su cónyuge o compañero permanece junto a él.

Según el ámbito jurídico existen instrumentos que sancionan la VIF como la Ley 294 de 1996 que la define como: “daño o maltrato físico, psíquico o sexual, trato cruel, intimidatorio o degradante, amenaza, agravio, ofensa o cualquier otra forma de agresión, entre miembros de una familia, llámese cónyuge o compañero, padre o madre, aunque no convivan bajo el mismo techo, ascendientes o descendientes incluyendo hijos adoptivos y las personas que se hallan integrados a la unidad familiar” (Sierra, Macana, Cortés 2007).

La VIF es un fenómeno histórico, del ámbito privado, difícil de detectar y cuantificar y que puede ser entendido de manera distinta por diversas culturas. Un comportamiento puede ser violento en una cultura y normal en otra, por lo cual es importante conocer qué se entiende en cada contexto por violencia, es decir, las representaciones sociales de la población (Rodríguez, 2010).

En Colombia, los registros sobre VIF han sido limitados debido a que este tipo de maltrato es un fenómeno silencioso, favorecido por cierta aceptación del

castigo físico, como métodos para obtener disciplina en los hijos o mantener el dominio de la situación. Las víctimas de la VIF no contaban con medidas de protección que permitiera denunciar el abuso sin sufrir consecuencias de sus agresores. Estos factores incidían en una cifra oscura porque las víctimas del maltrato familiar no lo denunciaban. Las estadísticas de la Policía, la Fiscalía General de la Nación y las Comisarías de Familia reportaban un número limitado de casos, en especial en algunas regiones. (Policía Nacional)

La Fiscalía General de la Nación reporta como ciudades más afectadas por el delito, a 2003, a Bogotá con 8.325 casos, Medellín con 7.137, Cundinamarca con 6.290 y Cali con 7.362. (Policía Nacional). Para el año 2006, la tasa total de VIF fue de 169 por 100.000 habitantes. (Cortés, Soriano, 2007).

Tipos de Violencia Intrafamiliar

Maltrato Físico: agresión física no accidental, la cual, además de producir daño físico, puede generar enfermedad o coloca en grave riesgo. El número de hombres que padece estos tratos es creciente, lo cual constituye una *cara oculta* de la violencia. Son indicadores: golpes con la mano, con objetos e instrumentos, quemaduras, raspaduras, heridas, hematomas, fracturas,...

Maltrato Psicológico: actos u omisiones que afectan la salud mental o la estabilidad emocional; menoscaban la autoestima y limitan las relaciones. Estos actos son juzgados por los valores de la comunidad y los profesionales como inapropiados y dañinos. El maltrato psicológico es difícil de identificar. Son comportamientos de maltrato: rechazar, aislar, ignorar, aterrorizar, comparar, corromper. El abuso psicológico puede acompañar o preceder la violencia física como forma de control a través del miedo y la degradación.

Abuso Sexual: cuando existe actividad de este tipo con una persona que no da su consentimiento, ya sea porque no lo desea o es incapaz de expresarlo. Este abuso se caracteriza por el uso de la fuerza o amenaza y puede incluir o no contacto sexual. Varía en función de la relación entre el abusador y abusada

(incesto o violación), y del tipo de contacto que se da entre ambos (vejación sexual o contacto sexual genital).

Abuso verbal: utilización del lenguaje hablado para humillar, ridiculizar, amenazar o denigrar al otro miembro de la pareja.

Negligencia: las necesidades básicas no son atendidas de manera temporal o permanente por las personas del grupo familiar. Son conductas que indican negligencia: Ausencia de cuidados en salud física y mental, falta de suministro de valores nutricionales adecuados a la edad y a la condición, inexistencia de condiciones sanitarias y seguridad en el medio, inadecuadas condiciones de higiene, ausencia de límites, normas y pautas de comportamiento, ausencia de la escuela, incumplimiento de responsabilidades de custodia y cuidado.

Aislamiento: acción para controlar cada aspecto de la vida del otro miembro de la pareja como su tiempo, actividades, su contacto. Así mismo cuando a una persona no se le permite trabajar, recibir llamadas o ver amigos o familiares y debe estar fuera o desconectada del mundo exterior.

Abuso económico: quien posee el poder utiliza el dinero para controlar. Los ancianos son sometidos a este abuso por sus hijos quienes controlan sus recursos sin que implique buen trato y preocupación por sus necesidades.

Igualmente, existe una tipología de VIF en función de las personas afectadas:

Violencia conyugal: situación de abuso entre la pareja, de manera cíclica y con intensidad creciente. Es un patrón de interacción que lesiona la integridad física, emocional y sexual de quienes conforman la pareja. Se clasifica en tres: Maltrato contra la mujer: (basada en el género), contra el hombre (la menos visible dadas las representaciones sociales del hombre, su poder y superioridad) y cruzada o recíproca (la pareja se ataca de manera recíproca).

Maltrato contra los niños: Se define como acción u omisión que interfiera negativamente en el sano desarrollo físico, mental o emocional de un menor, causado por un adulto a cuyo cuidado se encuentra.

Maltrato contra los ancianos: acciones u omisiones que generen daño físico o psicológico, causados por la familia. Muchos son víctima de distanciamiento afectivo, rechazo e invisibilidad en la vida familiar. Otros sufren abandono y explotación económica. Según la Defensoría del Pueblo (1996) 10.5% de la población de la tercera edad en Colombia es abusada por su familia.

Maltrato contra las personas discapacitadas: se inflige a los miembros de la familia, niños o adultos, que padecen discapacidad. Acciones u omisiones que afecten física, psicológica o sexualmente a estas personas

Violencia entre hermanos: actos u omisiones, de tipo físico, psicológico o sexual, producidos por un hermano (biológico, adoptivo o de crianza).

Violencia intergeneracional: se produce entre personas de un grupo familiar que pertenecen a distintas generaciones: abuelos, padres y nietos.

Factores asociados a la Violencia Intrafamiliar

La VIF es un problema multicausal asociado a factores sociales, individuales, políticos y comunitarios. Entre los individuales se incluyen el sexo, edad, otros factores biológicos y fisiológicos, nivel socioeconómico, situación laboral, nivel de educación, uso de alcohol o drogas y haber sufrido maltrato físico en la niñez. Aunque estos elementos inciden, no determinan la violencia. Cada factor de riesgo tiene impacto marginal en la probabilidad de que una persona se comporte violentamente o sea objeto de violencia. De esta forma las familiares presentan condiciones, circunstancias, experiencias y creencias que determinan el actuar individual y familiar, crean el contexto para la conducta violenta, siendo este un desequilibrio relacional entre las concordancias intrafamiliares. Desde el modelo sistémico, las manifestaciones de desatención,

violencia física o abuso sexual son señal de una patología que afecta el funcionamiento de la familia” (Sierra, 2007).

La VIF se manifiesta en todos los estratos; en familias con estudios de educación básica, media y superior; en personas cuyo rango de edad va de 0 a ancianos, entre hombres, mujeres, niños y discapacitados. Sin embargo, las víctimas más frecuentes son mujeres y niños. (Cortés, Soriano, 2007).

Los comportamientos de VIF se deben a la cultura patriarcal, donde las relaciones de poder son estructuradas por situaciones que proporcionan a los hombres control y dominio en el hogar, por ser quien suministra recursos económicos y alimentación, mientras las mujeres permanecen en el hogar, garantizar el orden y mantener sexualmente satisfecho al esposo, porque puede buscar otra pareja para satisfacer sus necesidades. (Vásquez M, 2011).

Tanto víctimas como victimarios poseen rasgos psico-sociales que predisponen a este fenómeno. En las familias afectadas aparecen los elementos:

- Historia de maltrato, situaciones traumáticas en la infancia (en la víctima).
- Historia de alcoholismo y drogadicción (normalmente en el agresor).
- Baja autoestima.
- Dependencia económica (de la víctima).
- Bajo nivel educativo y de ingreso (no es una constante).
- Desempleo (no es una constante).
- Valoración de la violencia física como medio de resolución de conflictos.
- Subvaloración social de cualquiera de los cónyuges.
- Crisis conyugales y familiares (celos, dificultad en la educación de hijos, etc.).
- Rivalidades permanentes.

Trastornos de personalidad.

- Pasividad e inseguridad.
- Agresividad e intolerancia.

Entre los factores que se asocian al riesgo de victimización, están el tener un número alto de hijos, tiempo de unión con el cónyuge, frecuencia del conflicto y las prohibiciones por parte del compañero.

A nivel de la estructura familiar se evidencian: límites difusos entre padres e hijos, límites rígidos entre la familia y el medio exterior, carencia de figuras parentales estables, organización caótica entre el sistema familiar y el mundo externo con intromisión de otros miembros (suegros, tíos, cuñados, primos, etc.), roles invertidos entre padres e hijos, carencia de técnicas para cuidar y manejar a los hijos, situación de estrés, celos, relaciones superficiales o insatisfactorias, abuso de drogas o alcohol, distanciamiento entre generaciones que forman la familia generando negligencia, irrespeto y desconocimiento de los derechos y deberes y propensión a repetir el trauma lo que propicia el abuso o facilita que un hijo sea abusado.

Entre los factores socio culturales: pérdida de la ocupación laboral, hacinamiento, baja escolaridad de los padres, autoritarismo de los padres, falta de información sexual, concepción cultural en la cual los progenitores tienen derecho total sobre los hijos y manejo inadecuado de las pautas de crianza.

Dinámica de la VIF

La dinámica de la VIF existe como un ciclo, que pasa por tres fases ((Builes y López, 2009). Al principio de la mayoría de las relaciones es difícil que aparezca la violencia. Cada miembro muestra su mejor faceta.

Etapa 1 o fase de acumulación de tensiones: se producen incidentes que van incrementándose en intensidad y hostilidad. Se caracteriza por agresiones verbales que por no dejar huellas tangibles son menos dolorosas, y por control excesivo del otro. Puede acompañarse de golpes menores. La mujer se caracteriza por una actitud sumisa, desestima o asigna poca importancia a las primeras manifestaciones de violencia, se siente culpable, se avergüenza: mientras el hombre se considera con derecho, y va incrementando su condición de abusivo y controlador. ,

Etapa 2 o episodio agudo o concreción de la violencia: las tensiones que se venían acumulando estallan en situaciones que pueden variar en gravedad, desde empujones hasta homicidio o suicidio. La mujer se aísla más, se atemoriza y deprime, algunas veces pide ayuda, mientras el hombre es celoso, controlador y posesivo, y no toma conciencia del daño que ocasiona.

Etapa 3: o luna de miel: se produce el arrepentimiento, a veces inmediato y sobreviene un periodo de seducción y la promesa de que nunca más volverá a ocurrir. Son comportamientos de la mujer, sentirse de ánimo para hacer preguntas pero se siente culpable y puede dudar sobre las acciones tomadas y retirar las demandas y denuncias. un tratamiento psicológico. Mientras tanto, el hombre es atento, seductor, protector y pide perdón.

Consecuencias de la VIF

Los niños víctimas de la VIF suelen mostrarse inseguros, asustados o intimidados ante lo que les rodea, evidencian baja autoestima, depresiones, son introvertidos y con tendencia al fracaso, pasan por conductas antisociales que se reflejan en la agresividad, disminución de la capacidad de aprendizaje y, aún más grave, los niños víctimas de violencia o se criaron en este contexto, tienden a reproducirla.

Las víctimas son co-dependientes y buscan reparar su dolor con adicciones a la droga, la bebida, el dinero, el sexo y a relaciones disfuncionales. Psicológicamente, una víctima se ve incapacitada para tomar decisiones, regularmente por el autoconcepto y la autoestima disminuidos.

La VIF tiene efectos fatales como el homicidio, suicidio y mortalidad materna y se asocia con condiciones crónicas como el síndrome de dolor crónico, desórdenes gastrointestinales y somatización. Sus efectos se expresan en la salud reproductiva y se relacionan con embarazos no deseados, ETS y VIH-SIDA y complicaciones en el embarazo. Los efectos de la violencia doméstica y sexual en la salud mental son amplios e incluyen estrés postraumático,

ansiedad, fobias, disfunción sexual y depresión, entre otros. Asimismo, se asocia con conductas negativas para la salud como el tabaquismo, abuso del alcohol y drogas, conducta sexual de riesgo y conductas compulsivas.

La VIF también trae costos indirectos como el impacto en el empleo y productividad, ausentismo, menores ingresos y el impacto intergeneracional en el futuro económico de los hijos, afectados por la caída en el desempeño escolar. Los efectos multiplicadores sociales de la VIF, dentro de los cuales se encuentra la desmejora en la calidad de vida, la depreciación del capital social, disminución en la participación democrática y la transmisión intergeneracional de la VIF de padres a los hijos. El costo económico de la VIF equivale a más de 3 billones de pesos de 2003, lo que representó 1,3% de PIB en el mismo año.

Estrategias de Intervención en VIF

A pesar de que en Colombia los índices de VIF son altos, y que han surgido programas de prevención e intervención, pocos estudios han evaluado el impacto y efectividad y los realizados tienen limitaciones para evaluar los diferentes tipos de violencia. Además, los contextos evaluados difieren y hallar consenso en cuanto a programas con población maltratadora es difícil. La atención se ha centrado en la prevención a través de campañas educativas y talleres de sensibilización. (Rodríguez, 2010).

La Fiscalía General de la Nación ha creado el Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF), con el fin de restaurar familias en situación de violencia intrafamiliar y sexual, desde un modelo de justicia restaurativa que permita el restablecimiento pleno de los derechos de las víctimas porque se detiene la violencia, se aleja al agresor y se brindan medidas de protección. (Rodríguez, 2010).

Las principales reflexiones que orientan el quehacer estatal son: (Ministerio de la Protección Social e ICBF, 2004).

- Las formas y manifestaciones de la violencia se expresan no solo en el conflicto armado, sino en escenarios de la vida cotidiana e implica el reconocimiento de que el fenómeno es de gran magnitud y tiene un impacto sobre la integridad, el desarrollo y la calidad de vida de la población.
- Hacer lectura del fenómeno en contexto y estructura, que muestre los factores y condiciones para una comprensión profunda de la situación.
- Asumir la violencia como fenómeno generalizado en Colombia, implica el reconocimiento de la atención que atiende diferencias regionales y entre lo urbano y rural, grupos raciales y étnicos y sexos y grupos étnicos.
- Reconocer la importancia de las medidas preventivas y priorizar las intervenciones orientadas a la defensa y protección de los derechos. Esto trasciende medidas remediales, reactivas y de tratamiento o emergencia.
- El reconocimiento de que el fenómeno es multicausal y evitable y debe ser contrarrestada de forma integral e intersectorial, con el compromiso y responsabilidad social entre el Estado y la comunidad en general.

Respecto a la intervención preventiva con agresores, gran número de programas están enfocados a las víctimas y pocos a los victimarios. Las víctimas, en su mayoría mujeres, perciben la situación y buscan apoyo, contrario a los victimarios, quienes en pocos casos perciben como problemática la situación de violencia y su comportamiento. Aun así, se recomienda tratamiento para el agresor, pues muchas continúan viviendo con ellos o el maltratador busca otras víctimas. Por tanto, intervenir sobre el generador de la violencia es una forma de prevenir el daño. En la medida que se pueda trabajar con los maltratadores, disminuirá la violencia, a pesar de la altísima de abandonos por sus características de personalidad, distorsiones cognitivas, patrones de relación aprendidos desde el hogar, la influencia cultural, entre otros, que no favorecen la adhesión al tratamiento. A su vez, no reconocen que otro diferente a él tenga el control de las situaciones, se perciben autosuficientes y consideran que no requieren apoyo de nadie. Los tratamientos psicológicos con maltratadores ofrecen resultados satisfactorios, pues se ha logrado reducir las conductas de maltrato y evitar la reincidencia, así como bienestar para el agresor y la víctima. (Rodríguez, 2010).

Respecto al tratamiento con maltratadores en prisión, las medidas penales no tienen función rehabilitadora, sino aislar al individuo del foco de agresión y proteger a la víctima; sin embargo, en pocos casos se re-educan para cambiar el comportamiento. Más de la mitad de los maltratadores fueron víctimas de abusos y malos tratos en su infancia. Una vez se presenta el primer hecho de violencia y a pesar del arrepentimiento del agresor, la probabilidad de continuar en actos violentos es alta, ya que el agresor minimiza los efectos de sus actos y el agredido justifica dicho comportamiento.

La posibilidad de cambio de la conducta violenta se mide en función de la responsabilidad que asume el maltratador por su conducta. Cuando el maltratador es consciente de que ha causado daño y sufrimiento a su víctima es más fácil ayudarlo a tener control sobre su comportamiento. Un sujeto que se muestre menos dispuesto a un cambio de conducta y a aceptar su responsabilidad por el daño, tiene menos probabilidad de mejorar su comportamiento y la probabilidad de recaer por el problema es alta. Estos sujetos tienen una visión negativa de sí mismos, sus parejas, del terapeuta y personas con quienes interactúan.

Los programas encaminados a la re-educación tienen por objetivo educar al maltratador y brindar herramientas para que aprenda a manejar su comportamiento agresivo. Implican evaluación de aspectos que podrían interferir con la terapia (aptitudes, factores de riesgo y protección, creencias, actitudes sexistas, estado clínico, comportamientos adictivos, adherencia o no al tratamiento, entre otros), con el fin de ajustar el tratamiento de acuerdo con su perfil y observar evolución y cambio. Algunos programas han logrado que el maltratador cambie el modo de agredir y pase de la violencia física a la psicológica; lo cual se debe a que la violencia psicológica es menos visible, pero genera mayores secuelas psicológicas. Este tipo de intervención, a pesar de que ha tenido efectos positivos, trae limitaciones, ya que los maltratadores utilizan la información para justificar su comportamiento o explicar a la víctima porqué, de manera que, más allá de un cambio conductual generan cambio actitudinal. Se trabaja por medio de conferencias en temas relacionados con

VIF, como su explicación conceptual, las manifestaciones del comportamiento agresivo, consecuencias para las víctimas, precipitantes, factores de riesgo, entre otros. Asimismo, se enfocan en enseñar habilidades de afrontamiento, manejo de emociones, control de celos, entrenamiento en habilidades sociales, auto-examen a su conducta para evaluar el patrón de socialización en relación con la pareja. Se ha empleado el tiempo fuera, como mecanismo de reconocimiento de emociones y control de impulsos (Rodríguez, 2010).

En relación con los programas para la mitigación, según la Fiscalía General de la Nación, la implementación de programas de Justicia Restaurativa se ha venido haciendo efectiva a partir de la normatividad, la cual define y establece formas de aplicación de justicia. La justicia restaurativa establece que la fiscalía General de la Nación debe “velar por la protección de víctimas, jurados, testigos e intervinientes en el proceso” (Artículo 250, num 7).

En el país, el control, la atención, la reparación y protección de las familias está a cargo de Haz Paz como uno de los ejes para la política de paz y convivencia familiar, de igual forma, el ICBF, los Consejos de Protección Familiar, las Comisarias de Familia, Inspecciones de Policía, quien se convierte en modelo alternativo que trabaja en pro de la rehabilitación y corrección para las víctimas.

Frente a las orientaciones teóricas, los dos enfoques de mayor impacto son la terapia en reducción y la cognitivo-conductual. Los programas de tratamiento que han mostrado efectividad están dirigidos a modificar las distorsiones cognitivas de los maltratadores. Esto se ha logrado con sujetos que reconocen y asumen su responsabilidad en la conducta violenta y desean un cambio en su comportamiento. Los programas de mayor duración tienen alta probabilidad de cambio, pero sólo se logra en un porcentaje mínimo de maltratadores, a pesar de estar enfocados al manejo de distorsiones cognitivas, con enfoque grupal y seguimiento periódico. Además, los sesgos cognitivos del maltratador son tan arraigados que tienden a responsabilizar a la pareja, o a minimizar y negar sus actos, por lo cual la terapia que busca responsabilizarlos y manejar distorsiones no es atractivo. Los programas son efectivos sólo para un reducido número de

casos y en la mayoría se cambian las tácticas o modos de agredir, pero permanece la intención de hacer daño (Rodríguez, 2010).

EDUCACION, PARTICIPACIÓN SOCIAL Y EMPODERAMIENTO

La crisis de familia ha llevado a cuestionar diferentes asuntos, uno de ellos es la educación. Los profesionales pueden analizar, reflexionar, evaluar y abrir espacios que permitan orientar a la familia frente a la VIF. Explica Blanco: “educación es evolución. Racionalmente conducida, de las facultades del hombre para su perfección y la formación del carácter, preparándole para la vida individual y social, a fin de conseguir la mayor felicidad posible”; desde esta perspectiva de educación y este proyecto de intervención psicosocial se busca generar participación desde espacios educativos de evolución, transformación, liderazgo, para la vida personal, familiar y social.

La familia esta golpeada por el individualismo, el consumismo, el inadecuado desempeño de los roles, lo cual se evidencia en la dificultad de los padres para educar a sus hijos, no participan de espacios que exijan comunicación, encuentro, afecto. Las relaciones familiares se han desgastado, no dejando espacio para vínculos afectivos, los cuales son herramientas para el desarrollo sano de cualquier ser humano. Desde este proyecto de intervención psicosocial se posibilitan espacios educativos en los escenarios de intervención. Otálora expresa que un espacio educativo es significativo en la medida que promueva el principal sentido de la educación: aprendizaje y desarrollo humano.

Los espacios educativos tienen el fin de promover, fortalecer, reflexionar sobre las relaciones familiares que llevan a violencia dentro del hogar y desde estos espacios minimizar la VIF. Al abordar estos temas es importante pensar y dar importancia a la participación social, ya que el país ha vivido la violencia y esta característica del contexto es de interés primordial en la participación social, ya que se busca su transformación a través de estas propuestas.

La participación social es la toma de conciencia, individual y colectiva de la importancia de los intervenidos en la toma de decisiones, en la ejecución evaluación y empoderamiento del proyecto. Permite corresponsabilidad entre los participantes y el interventor social para enfrentar de manera incluyente, participativa y direccionada desde un conocimiento que posibilita el abordaje de problemas que los aqueja en la comunidad. Geilfus, explica la participación social como: la realidad, es que la participación no es un estado fijo: es un proceso mediante el cual la gente puede ganar más o menos participación en el proceso de desarrollo.

Geilfus muestra también la participación como metodología en la intervención psicosocial y sugiere no olvidar los objetivos de esta metodología: lograr la participación, la animación, integración de participantes y hacer más sencilla la comprensión de un tema. Por tanto, el logro definitivo debe ser lograr un cambio en los participantes en su forma de pensar y sentir, respecto al tema.

Los espacios educativos y la participación social posibilitan en gran medida la transformación social de la comunidad.

La comunidad, según Krause (2010), se refiere a una necesidad fundamental, pues somos seres sociales por excelencia, "con hambre de comunidad". En este sentido, se entiende a la comunidad desde una visión interna, donde se enfatiza en la dimensión subjetiva e intersubjetiva de la vivencia en comunidad.

Como afirma Sánchez Vidal, (2006) el sentido de comunidad es el sentimiento de que uno es parte de una red de relaciones de apoyo mutuo, en las que puede confiar, el sentimiento de pertenecer a una colectividad mayor. Para esto, se parte de cinco componentes fundamentales del sentido de comunidad: la membrecía, la cultura compartida, la satisfacción de necesidades, la influencia bidireccional y la conexión emocional compartida.

Desde este punto de vista, podría hablarse de comunidad saludable, cuando se fomentan los aspectos funcionales de la interacción, y se logra la efectividad en cuanto al sentido de la comunidad en particular. Algunas características del funcionamiento adecuado desde el punto de vista de la interacción serían: el apoyo mutuo, la cooperación, la influencia de cada miembro sobre los demás, la existencia de actividades conjuntas, la satisfacción de las necesidades de los miembros de la comunidad, el sentirse persona valiosa y significativa para la comunidad, y, por último, la primacía de sentimientos de integración, lealtad, gratitud, confianza, amistad y amor. Estas características configuran a su vez, los elementos fundamentales de una familia funcional, donde el desempeño de roles es fundamental para la adecuada interacción entre sus miembros.

En cuanto a la efectividad de la comunidad – también aplicable a la efectividad de la familia como pequeña comunidad, los aspectos que la determinan son: el empoderamiento, la competencia social y la participación. De esta manera, las condiciones en las cuales se conforma una familia y funciona como comunidad, determinan el desempeño de roles en su interior, y por tanto, la dinámica familiar, la cual puede ser a su vez, fuente de VIF.

DISEÑO METODOLOGICO.

Frente a la problemática de la VIF, es necesario, asertivo e incluyente, pensar en un enfoque metodológico basado en la participación ya que esta problemática es un fenómeno que aqueja a las personas en lo individual y en lo social. Esta es una de las razones por las que se piensa en un enfoque participativo, porque se trata de un problema social que lleva a que una nación se afecte si se piensa que la familia es el núcleo fundamental de la sociedad. La VIF es uno de los problemas que mas produce nuestra sociedad por eso hay posturas y modelos que proponen la participación como predominante para la transformación de la sociedad.

Este modelo participativo propone que las personas involucradas en el proceso de intervención sean activas, críticos en la transformación de su realidad individual, familiar y social, lo que se busca con esta metodología es que a partir de la propuesta los sujetos elaboren sus propias construcciones frente al tema de la VIF y sean ellos quienes identifiquen su razón, procedencia, detonantes, responsabilidades, consecuencias del problema e identifiquen posibles soluciones a la problemática. La IAP tiene como propósito enseñar a la gente a descubrir su propio potencial para actuar, liberándolo de estados de dependencia y pasividad y llevarlos a comprender que la solución está en el esfuerzo que ellos puedan tomar para cambiar el estado de las cosas.

Es importante nombrar la función que debe cumplir el interventor porque a partir de su desempeño en la comunidad se facilita la participación y transformación de los miembros de la misma, pues él, como agente externo que apoya los procesos, los direcciona, ayuda al grupo a formar coaliciones, a obtener recursos y facilitar los procesos de educación de la comunidad y si se piensa en educación se piensa en desarrollo.

Este tipo de intervención es iniciada por un agente externo el cual juega un papel inicial central promoviendo desarrollo y conciencia critica, pero con el tiempo este papel cambia, el proceso avanza y son los lideres quienes dirigen y

fomentan el proceso de cambio, esta es otra razón para que la metodología participativa sea utilizada en este proyecto de intervención psicosocial porque deben ser la comunidad quien reconozca y sienta la necesidad de cambio y transformación en su vida personal y familiar y desde este reconocimiento minimizar la VIF.

La IAP tiene unos principios generales que reafirman la importancia de la implementación de esta metodología en este proyecto de intervención psicosocial y es que considera a los participantes como actores sociales con voz propia, habilidad para decidir, reflexionar, y capacidad para participar activamente en el proceso de investigación y cambio. La IAP posibilita ayudar a los miembros de la comunidad desarrollando conciencia crítica de la realidad y realización del potencial transformador, la última meta de la IAP es la transformación de la realidad social de los participantes a través del incremento del poder. Con esta metodología se busca que los participantes se empoderen, reflexionen sobre el tema y haya transformación social. En cada uno de estos tres municipios antioqueños.

MATRIZ METODOLOGICA

PROYECTO DE INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL

PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR A TRAVÉS DE ESPACIOS EDUCATIVOS EN TRES MUNICIPIOS DE ANTIOQUIA, 2013

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS DE ACCION	ACTIVIDADES	METAS	INDICADORES	RECURSOS
Fortalecer los grupos focalizados para la formación y prevención de la violencia intrafamiliar	<p><u>Definir violencia.</u> Al partir de la definición de este concepto se evalúa el nivel de conocimiento frente al tema.</p> <p><u>ARBOLDE PROBLEMAS.</u> Se busca que los grupos se expresen con la realización de un dibujo del árbol, y busquen la raíz del problema y posibles soluciones. Esta técnica ayuda a la identificación de problemas reales y presentes más que</p>	<p><u>Taller Reflexivo y participativo.</u> La implementación supone pensar a los sujetos como actores capaces de pensar en si mismos, con sentido crítico, que tomen en cuenta su punto de vista y el de los demás. Como lugar donde se aprende haciendo, instrumento para la socialización, donde se aprende a actuar y pensar en equipo, es una postura integradora donde reina la reflexión y articulación de la teoría y practica como fuerza motriz del proceso y</p>	<p>Se pretende abrir espacios educativos, que le apuntan ala reflexión, construcción y participación frente al tema de la VIF en las comunidades. Participación activa de 80% de las personas en el proyecto, adulto mayor, madres FAMY y reclusos. Se pretende que cada participante se sensibilice frente a la problemática y desde esta experiencia</p>	<p>80% de participantes, expresen desde su saber el término, porque se da la violencia en sus hogares y cual seria la consecuencia en el hogar, la vecindad y sociedad. 85% de participantes identifiquen las dificultades en cada uno, en sus hogares y comunidades para que la VIF esta en la sociedad.</p> <p>Cuantitativos: No. de familias</p>	<p><u>FISICOS</u> 1 Salón. 30 sillas. 3 papel periódico. 4 marcadores 1 Papel periódico. 2 marcadores de diferentes colores. 3 cinta de enmascarar. <u>HUMANOS</u> 2 Psicólogas. 1 Gerontóloga. Familias participantes 3.Tablero Insumos a cargo de cada lugar donde se lleva a</p>

	<p>problemas aparentes, futuros y pasados.</p>	<p>donde se orienta a la comunicación con las realidades personales y sociales. Histórico narrativa Y analítica Foto lenguajes y foto historias Hacer que cada miembro de la familia con las fotos presente a su familias sus fortalezas y lo que representa para cada uno Orientar el grupo a la construcción de una reflexión generada por las historias con las fotos donde la familia refleje aspectos positivos</p>	<p>prevenir la violencia intrafamiliar.</p> <p>Que todo el grupo logre fortalecer su conocimiento sobre la violencia intrafamiliar y la construcción conjunta de prevenirla</p> <p>Evaluación escrita por familia y poder identificar si el objetivo se cumplió</p>	<p>inscritas participantes del proyecto % de inscritos en cada municipio No de asistentes</p> <p>Caracterización población % de mujeres que participan % de hombres % de adolescentes % de jóvenes % del área rural % del área urbana % afro descendiente % de edad por grupos etéreos</p> <p>Cualitativos: Percepción de mujeres sobre I V- I Percepción de hombres sobre la V-I</p> <p>Conocimiento de roles en la dinámica familiar por parte de las familias</p> <p>Tipología familiar de los participantes. No de familias</p>	<p>cabo</p> <p>VALOR</p> <p>6.marcadores \$10.000 3 borrador \$ 4.500 3 portátil \$ 1.800.000 3 videos bean \$ 6.000.000 3 resma de hojas \$ 21.000 90 lapiceros \$90.000 36 colores \$24.000 30Hojas periódico \$3.000 3.Impresora \$ 1.500.000 3.Tóner Tinta \$ 60.000 3.Grabadora \$ 750.000 3. cámara fotográfica \$ 600.000</p> <p>Total: 10.862.530 Que mas? Transporte Refrigerios</p>
--	--	---	---	---	---

				inscritas a No de familias que participan en talleres y actividades.	
Identificar la importancia de asumir de manera responsable y adecuada el desempeño de los roles en la dinámica familiar.	Participativa	Golosa en la casa Analítica, descriptiva y expresiva. Identificar en cada cajón de la golosa los roles sociales , individuales y los roles familiares Participan de la intervención del desarrollo de las familias elegidas. Cada familia identifica las prácticas, experiencias y vivencias que les alejan y protegen de la VIF: el cuidado, el reconocimiento de si mismo y de los otros, la capacidad de poner límites entre otros.	Que en cada ciudad identifiquen la relevancia de los roles que le corresponden (evaluación de indicador de logros) cada uno en la familia		
Generar transformaciones en las dinámicas familiares a través de espacios educativos que posibiliten auto reflexión.	Participativa	Analítica y expresiva Socio drama. Poner en escena una situación del grupo. Organizar sub grupos y entregar un dialogo donde se visibilice algún tipo de VIF posibilitando la reflexión a partir de cada socio drama	Lograr un 50% de los participantes se comprometa con estrategias que generen cambios en las dinámicas familiares modificando conductas que generen violencia intrafamiliar		

<p>Concientizar a los participantes de la dimensión de la violencia intrafamiliar y de su impacto en la vida personal y de la familia.</p>	<p>Participativa</p>	<p>Analítica Colcha de retazos con la vivencias de VIF llevándolos a la concientización de las formas de violencia Identificar los mitos que cada familia ha construido alrededor de la VIF</p>	<p>Lograr que 80% cree conciencia de los tipos de violencia y su impacto en la familia Se evaluará con un instrumento sobre el aprendizaje.</p>		
<p>Diseñar e implementar estrategias en cada familia que permitan reducir las situaciones que generan violencia intrafamiliar.</p>	<p><u>QUE GENERA LA VIOLENCIA EN MI HOGAR?</u> Detectar que familias viven la violencia dentro del hogar o que familias están en riesgo de padecerla.</p>	<p><u>VISITA DOMICILIARIA</u> Se acompaña a la familia de manera personalizada con el fin de involucrar a los integrantes y direccionar la intervención desde la pregunta y que ellos encuentren la respuesta y minimizar la violencia en el hogar. Se asesora y remite a la familia si necesita ayuda especializada o apoyo de entidades judiciales, administrativas y gubernamentales. Descriptivas, histórico narrativas y analíticas Un día en la vida de: cada familia relata la rutina de actos violentos y dar estrategias para mejorar cada situación de VIF identificada.</p>	<p>Con esta intervención al núcleo familiar, se pretende disminuir las situaciones que generan todo tipo de violencia dentro del hogar. 100% de participantes se les haga entrega de las estrategias para utilizar en las manifestaciones y los tipos de violencia.</p>	<p>Que el total de las familias detectadas en situaciones de violencia sean atendidas de manera integral.</p>	<p><u>FISICOS</u> 1 Transporte para dirigirse a la vivienda. 2 material pedagógico. 3 formatos para remisiones. <u>HUMANOS.</u> 2 psicólogas. 1 gerontóloga</p>

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	MESES																													
	1				2				3				4				5				6									
	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO									
	SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS				SEMANAS									
ETAPA 1	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4						
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA																														
TALLER REFLEXIVO Y PARTICIPATIVO																														
PINTANDO LA PROBLEMÁTICA																														
ETAPA 2																														
GOLOSA																														
EL ROL Y LOS LÍMITES DEL MISMO																														
ETAPA 3																														
SOCIODRAMA																														
UN CUENTO QUE DESCRIBE MIS ROLES FAMILIARES																														
ETAPA 4																														
VISITA DOMICILIARIA																														
SEGUIMIENTO Y EVALUACION																														

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

RECURSO HUMANO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
GESTOR SOCIAL PSICOLOGA	2	\$ 3.100.000	6.200.000
GESTOR SOCIAL GERONTOLOGA	1	\$ 3.100.000	3.100.000
Asistente Administrativa (medio tiempo, 4 meses)	1	\$600.000	2.400.000
SUBTOTAL RECURSO HUMANO			\$ 11.700.000

INSUMOS Y MATERIALES			
Marcadores borrables	6	\$2.500	\$10.000
Papel periódico	10	600.000	\$600.000
Marcadores de diferentes colores. Permanente	20	\$1.500.00	\$30.000
Borrador de tablero	3	\$3.500.	\$4.500
Resmas de hojas tamaño carta	3	\$ 7.000	\$ 21.000
Lapiceros negros	30	\$ 2.000	\$ 60.000
Grabadoras	3	\$ 230.000	\$ 690.000
Cámara fotográfica	3	\$250.000	\$750.000
Colores	3 cajas de 12 unidades	\$ 10.500	\$ 31.500
Cinta de enmascarar	3	\$ 2.800	\$ 8.400
Refrigerios	172	\$3.500	\$ 602.000
Transporte para visitas domiciliarias	30 HORAS DE TAXI	\$24.000	\$720.000
Material Impreso (volantes, afiches, materia pedagógico formato para remisiones)	1	\$ 450.000	\$450.000
TOTAL INSUMOS			\$3.872.400

Y MATERIALES			
RECURSO HUMANO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
GESTOR SOCIAL PSICOLOGA	2	\$ 3.100.000	6.200.000
GESTOR SOCIAL GERONTOLOGA	1	\$ 3.100.000	3.100.000
Asistente Administrativa (medio tiempo, 4 meses)	1	\$600.000	2.400.000
SUBTOTAL RECURSO HUMANO			\$ 11.700.000
INSUMOS Y MATERIALES			
Marcadores borrables	6	\$2.500	\$10.000
Papel periódico	10	600.000	\$600.000
Marcadores de diferentes colores. Permanente	20	\$1.500.00	\$30.000
Borrador de tablero	3	\$3.500.	\$4.500
Resmas de hojas tamaño carta	3	\$ 7.000	\$ 21.000
Lapiceros negros	30	\$ 2.000	\$ 60.000

Grabadoras	3	\$ 230.000	\$ 690.000
Cámara fotográfica	3	\$250.000	\$750.000
Colores	3 cajas de 12 unidades	\$ 10.500	\$ 31.500
Cinta de enmascarar	3	\$ 2.800	\$ 8.400
Refrigerios	172	\$3.500	\$ 602.000
Transporte para visitas domiciliarias	30 HORAS DE TAXI	\$24.000	\$720.000
Material Impreso (volantes, afiches, materia pedagógico formato para remisiones)	1	\$ 450.000	\$450.000
TOTAL INSUMOS Y MATERIALES			\$3.872.400
COSTOS ADMINISTRATIVOS			\$77.862
TOTAL			\$15.650.262.
IVA 16%			\$250.404. 92
TOTAL IVA INCLUIDO			\$ 15.900.669.92

BIBLIOGRAFÍA

AGUILERA BALLESTEROS, Bernardo. (2003). Vivir en pareja, al encuentro del rol de pareja. Venezuela, Primera Edición. Ed. alfa grupo.p.15

CASTAÑEDA Sandra(1998) Evaluación y fomento del desarrollo intelectual en la enseñanza de ciencias, artes y técnicas:perspectiva internacional en el umbral del siglo XXI, Facultad de Psicología. Editor: UNAM, Editorial Miguel Ángel PorrúaMéxico, p. 673-674.

Builes Correa, María Victoria; López Serna, Lina María. (2009) Relatos reconfiguradores de la violencia familiar en Antioquia. Rev. Colomb.Psiquiat., vol. 38, núm. 2, p. 248-261 Asociación Colombiana de Psiquiatría. Colombia

BOWLBY Jhon, (1995) Vínculos afectivos: formación, desarrollo y pérdida, Corrientes psicológicas. Segunda edición EdicionesMorata, p. 91-97

Convenio de colaboración entre el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y la Universidad de Oviedo. (2006).Estrategias para prevenir y afrontar conflictos en las relaciones familiares (padres e hijos). Informe de Investigación. Disponible en:<http://www.observatoriodelainfancia.msps.es/documentos/Estrategias-prevenir-afrontar-conflictos.pdf>

Cortés Claraivett, Soriano Marta Isabel (2007) Violencia Intrafamiliar. Colombia, 2006. Forensis. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – DRIP.

Defensoría del Pueblo. Red de Promotores de Derechos Humanos. (2001) Mecanismos de Protección contra la Violencia Intrafamiliar. Bogotá.

Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses.(2010). Homicidios. Colombia, 2004 a 2009. Departamentos con las cifras más altas. Disponible en: http://www.medicinalegal.gov.co/images/stories/root/CRNV/bol_epidemiologicos/2011/HOMICIDIOS2004a20095PRIMEROSDEPARTAMENTOS.pdf

_____ Centro de Referencia Nacional sobre violencia (2012). Violencia al Adulto Mayor en el contexto intrafamiliar. Disponible en: http://www.medicinalegal.gov.co/images/stories/root/CRNV/bol_epidemiologicos/2012/BOLETINADULTOMAYOR.pdf

Descripción de La ley de Asistencia y prevención de la Violencia Intrafamiliar para el Distrito Federal. Diario Oficial de la Federación, diciembre de 1997, p.3.

Guzmán, José M, y Huenchuan, S. (2005) Reunión de expertos “POLÍTICAS HACIA LAS FAMILIAS, PROTECCIÓN E INCLUSIÓN SOCIALES” CEPAL, 28 y 29 de junio de 2005. Políticas hacia las familias con adultos mayores: el desafío del derecho al cuidado en la edad avanzada. Disponible en <http://www.bidihmujer.salud.gob.mx/documentos/7/Politicasy20hacia%20las%20familias.pdf>

El Tiempo. “Violencia intrafamiliar deja diez heridos cada hora en Colombia” Consultado el 25-03-12. Disponible en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7690376>

Escobar, P y Marín, A. (2005) Violencia intrafamiliar y su incidencia en el desarrollo del niño, la niña y el adolescente. La violencia intrafamiliar... una realidad para su transformación. Ponencia presentada en el XIX Congreso Colombiano Panamericano del niño.

FERNÁNDEZ BALLESTEROS Roció, gerontología Social, España, 2004. ED pirámide. p 240

Fiscalía General de la Nación. Reporte, Noviembre de 2003.

Fiscalía General de la Nación. Análisis de la justicia restaurativa para atender casos de violencia intrafamiliar en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF). República de Colombia.

FRANCO ROYO Teresa, (1998) Vida afectiva y educación infantil. Vol. 2 Primeros años Nancea Ediciones, p. 146-148.

Geilfus, Frans. 80 herramientas para el desarrollo participativo.

GALDEANO ARAMENDÍA Jesús M^a (1995). La vida de pareja: evolución y problemática actual. Vol. 25 Aletheia Series, Editorial San Esteban. p.106

Haz Paz (2001), *Violencia intrafamiliar* (serie), tomos 1 a 6, Bogotá, Presidencia de la República.

HORNO GOICOECHEA Pepa, (2004) Educando el afecto: reflexiones para familias, profesorado, pediatras Vol. 2 de Familia y educación. Editor Grao, p. 69-70

Krause Jacob, Mariane. (2001) Hacia una redefinición del concepto de comunidad – cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta. Rev de Psicol. Vol X. No. 2. Universidad de Chile, Santiago de Chile. Pág 49-60.

Lago, Gabriel. (2006) Conceptos de Familia y de Violencia. CCAP - Ascofame. 5 (2): 25-31.

Londoño, B & Dueñas Oscar J, (2010). La construcción de políticas sociales con enfoque de derechos humanos para los adultos mayores: estudio de caso, Bogotá. Revista Latinoamericana de Derechos Humanos, Vol. 21, 1, 71 2010.

Martínez G, Raquel Amaya (2010). Programa-Guía para el desarrollo de competencias emocionales, educativas y parentales en intervención familiar. Pediatría Integral, Mesa Redonda. Disponible en: <http://www.sepeap.org/secciones/documentos/pdf/2-5%20MRP2.pdf>.

_____ ; Becedoniz V, Carlos Manuel. (2009) Orientación Educativa para la Vida Familiar como Medida de Apoyo para el Desempeño de la Parentalidad Positiva. *Intervención Psicosocial* [online]. 2009, vol.18,(2): 97-112 . Disponible en: <http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1132-05592009000200002&lng=es&nrm=iso>.

Narváez, Carolina (2010). Cambios de roles en la estructura familiar extensa, debido a la ausencia de un miembro de la diada paterna, de los niños de 2o de básica paralelos A, B,C, D del colegio particular Lev Vygotsky. Tesis. Disponible en: <http://hdl.handle.net/123456789/557>.

NIVEN David. (2004). Los 100 secretos de las parejas felices, Crecimiento personal, Grupo Editorial Norma.p. 47

OLIVEROS AMADOR, Liliana. (2004) El vínculo afectivo como opción de vida en la convivencia familiar. Ibagué, Trabajo de grado Universidad Pontificia Javeriana, Facultad de Medicina, Departamento de Pediatría, Especialización en prevención del maltrato, infantil, p. 28.

Otálora Sevilla, Jenny. Diseño de Espacios educativos significativos para el desarrollo de competencia en la infancia.

Paparazzo Gabriella, Asociación Diferenza Donna. Disponible en: <http://vidayfamilia.univision.com/violencia-domestica/article/2005-11-10/violencia-familiar-en-el-mundo>

Paz- González, Cristina; Pino Ramírez, Gloria. (2011). Tendencia en la investigación sobre violencia familiar. Interacción y Perspectiva. Revista de Trabajo Social 1 (1): 20-31.

Pineda Javier. (2008) Masculinidades y Feminismos. Violencia Intrafamiliar en doble vía: negociando identidades masculinas. (Versión Preliminar).

PÉREZ, Paula, y Florenzano Andrea, Sexualidad Humana [on line] [chile] [citado 4 de agosto de 2012]. Disponible en internet: www.psicosexual.com/.../7-de-junio-taller-des-cubriendo-mi.html -

PROFAMILIA, Encuesta Nacional de Salud 2005. Características de los hogares y población. Disponible en <http://www.profamilia.org.co/encuestas/02consulta/03caracteristicas/02poblacion02.html>.

Quiñones María Cristina. Arias Yadira, Delgado, Emilio Manuel, Tejera Armando (2011) MEDICIEGO; 17 (2).

República de Colombia. Fiscalía General de la Nación. (2004). *Ley 906 de 2004*. Disponible en <http://www.fiscalia.gov.co/pag/entidad/quehacer.html>.

Ministerio de la Protección Social. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. República de Colombia. (2004) Estudio sobre Violencia contra los niños. Cuestionario solicitado por la Secretaría General de las Naciones Unidas. Bogotá.

Rodríguez Leonardo, Padilla Andrea, Rodríguez Luz, Díaz Fernando (2010) Análisis de la justicia restaurativa para atender casos de violencia intrafamiliar en el Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Intrafamiliar (CAVIF) de la Fiscalía General de la Nación, Colombia. *Diversitas. Perspectivas en psicología*, vol. 6, núm. 2, pp. 355-373 Universidad Santo Tomás Colombia

Sánchez Vidal, A. (1996). *Psicología comunitaria. Bases conceptuales y métodos de intervención*, Barcelona: EUB.

SAAVEDRA R Manuel S. (2008). *Cómo entender a los adolescentes para educarlos mejor* Pedagogía Dinámica. México. Editorial Pax, p. 71

Servicio Murciano de Salud. Región de Murcia. (2010). *Actuación en salud mental con mujeres maltratadas por su pareja. Guía Práctica Clínica*. Consejería de Sanidad y Consumo.

Sierra Rosa Amelia, Macana Neidi Leonor, Cortés Claraivett (2007) Impacto social de la violencia intrafamiliar. Forensis. Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – DRIP.

Universidad Externado de Colombia. Alcaldía Mayor de Bogotá D.C (2002) Conflicto y Violencia Intrafamiliar. Capacitación a funcionarios y formación de ciudadanos de Bogotá como mediadores comunitarios para el distrito capital. Bogotá. P. 31

Vásquez, M., Alarcón Palacio, Y., & Amarís Macías, M. (2011). Violencia intrafamiliar: Efectividad de la ley en el barrio Las Flores de la ciudad de Barranquilla. *Revista De Derecho*, 29(29). Disponible en <http://rcientificas.uninorte.edu.co/index.php/derecho/article/view/2690/1802>

Venguer, T. Fawcett, G. Vernon, R. Pick, S. (2008) Violencia Domestica: un marco conceptual para la capacitación del personal de salud. Instituto Mexicano de Investigación de Familia y Población. Population Council. Nueva York.

LIMPAL Colombia (sin fecha). Violencia contra la mujer: un delito invisible. Liga Internacional de mujeres por la paz y la libertad. Bogotá.

Viveros, Edison. (2010) Roles, patriarcado y dinámica interna familiar: reflexiones útiles para Latinoamérica. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. No 31. (Septiembre - diciembre de 2010, Colombia), acceso: [\[http://revistavirtual.ucn.edu.co/\]](http://revistavirtual.ucn.edu.co/).

Policía Nacional. DIJIN. La violencia intrafamiliar en Colombia:

<http://www.cimac.org.mx/noticias/00dic/00120107.html>)

(<http://www.monografias.com/trabajos59/antecedentes-historicos-violencia-familiar/antecedentes-historicos-violencia-familiar2.shtml>).

ANEXOS

EVALUACION DEL PROYECTO.

IMPLEMENTACION DEL PROYECTO: La propuesta de intervención Psicosocial encaminada a la prevención de la violencia intrafamiliar, se implementara entres municipios antioqueños Envigado, Puerto Triunfo y Santo Domingo, donde el desarrollo de la propuesta estará direccionada por tres escenarios de intervención: Penitenciaria, Centro Gerontológico, y Comisaria de Familia.

OBJETIVO DE LA EVALUCION: Evaluar el proyecto de intervención Psicosocial, con el objetivo principal de observar, entender si el proyecto cumplió con los criterios de pertinencia, eficiencia, eficacia, impacto y sostenibilidad, en la población objeto de los 3 escenarios del Departamento de Antioquia: (Santo domingo, Puerto Triunfo y Envigado) donde las poblaciones son diferentes, Madres cabeza de familia, adulto mayor y agentes privados de la libertad)

OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO: Prevenir la violencia intrafamiliar a través de espacios educativos que generen reflexión, participación, y trasformación en la vida personal y familiar de los grupos focalizados en los diferentes escenarios del territorio antioqueño.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Fortalecer los grupos focalizados para la formación y prevención de la violencia intrafamiliar.
- Identificar la importancia, de asumir de manera responsable y adecuada el desempeño de los roles en la dinámica familiar.
- Generar transformaciones en las dinámicas familiares a través de espacios educativos que posibiliten auto reflexión.

- Concientizar a los participantes de la dimensión de la violencia intrafamiliar y del impacto que tiene en la vida personal y de la familia.
- Diseñar e implementar estrategias en cada familia que permitan reducir las situaciones que generan violencia intrafamiliar.

Evaluación del Proyecto

Ex ante:

Este proyecto se llevara a cabo por 4 profesionales

2 Psicólogas

1 fisioterapeuta

1 gerontóloga

Cuenta con la aceptación en las diferentes instituciones donde se implementara:

Comisaria de Familia: Santo Domingo

Centro Gerontológico AtardeSer: Enigado

Centro Penitenciario: Puerto Triunfo

Estar financiado por recursos propios en cada lugar del proyecto

TIPO DE ESTUDIO: La evaluación se realizara desde la metodología cuantitativa, la estrategia está determinada por una evaluación que se implementara luego de terminar cada encuentro se aplicara a los participantes de la propuesta.

La evaluación del proyecto se hará desde el enfoque cuantitativo, cualitativo y participativo

Evaluación Cuantitativo: desde lo cuantitativo se espera que en cada Municipio se atiendan 15 Familias en Envigado, 13 en Santo Domingo y 15 internos en Puerto Triunfo se verificara con cada representante en cada Municipio si es factible desde lo económico llevar a cabo el Proyecto, se aplicará una encuesta cerrada para determinar la caracterización de la población objeto

Evaluación Cualitativa: Durante el la ejecución del proyecto para el logro de los objetivos propuestos se hará permanentemente observación y entrevistas de tipo individual y grupal para verificar la interiorización de los temas a tratar en el modelo educativo que se implementara. Buscando recomendaciones y conclusiones con los participantes en cada Municipio para llevar a cabo una retroalimentación en las distintas comunidades a donde está dirigido el proyecto

Evaluación Participativa: Se hace necesario la participación de todo el equipo de profesionales para que esté atento ante el criterio de los beneficiarios de este proyecto, que desde el enfoque educativo y reflexivo se plantea para que desde la experiencia en cada Municipio sean los participantes con su percepción quienes indiquen si el proyecto les ha servido para disminuir los episodios de violencia intrafamiliar o no, para poder determinar las necesidades, satisfacciones o frustraciones con este proyecto esta información de agentes primarios sirve para medir el impacto y poder determinar en cuál de los Municipios ha tenido mejor acogida y por qué.

PARA QUE EVALUAR:

La evaluación del proyecto de intervención psicosocial enfocado en la prevención de la violencia intrafamiliar nos permitirá determinar; si la propuesta de intervención si es una necesidad de la comunidad, de las diferentes instituciones o de las profesionales que lo realizaron y ejecutaran. Esta evaluación también permitirá determinar si la propuesta de intervención en realidad si mejorara la calidad de vida de las familias participantes de la propuesta, por medio de la evaluación se podrá sacar información de interés para mejorar o replantear la propuesta.

QUE EVALUAR:

El proyecto como tal, el impacto en la comunidad a la que está dirigida, ya que se pretende prevenir la violencia intrafamiliar a través de espacios educativos en tres municipios de Antioquia. Por medio de estos espacios, se motivara e invitara a los participantes a la reflexión, y transformación de la vida familiar y personal, por el hecho de pretender generar estos cambios desde el deseo profesional de las interventoras es importante y pertinente la evaluación.

Concretamente se evaluara el objetivo principal del proyecto la reflexión y la transformación social de la vida familiar y personal de los participantes, ya que son asuntos subjetivos y de difícil medición, es importante reiterar lo valioso de la evaluación.

COMO EVALUAR:

Se pretende evaluar desde la metodología cuantitativa, por medio de una evaluación que realizaran los participantes de la propuesta, al finalizar cada intervención-taller. (La evaluación se diseñara mas adelante).

AQUIENES EVALUAR:

Al equipo de profesionales que pretende ejecutar el proyecto, a los participantes de la propuesta y los objetivos y metas del proyecto.